



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su
connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Quenaya Tafur, Jacqueline Maria (orcid.org/0009-0009-6188-7876)

ASESORA:

Dra. Ordinola Quintana, Nuria Shirley (orcid.org/0000-0002-0086-5384)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas
del Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

Al ser que me dio la vida, al que me enseñó el significado del esfuerzo y sobre todo nunca deja de creer en mí, a ti madre adorada, como muestra de mi eterna gratitud.

A mis hijos por ser mi mayor motivación y soporte.

Agradecimientos

A todo el personal de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito UNIAT-LIMA SUR por su importante colaboración y enseñanzas, a los especialistas que participaron en esta investigación y a mi asesora la Dra. Nuria Shirley Ordinola Quintana por su paciencia y continua motivación al momento de enseñarme a realizar esta investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", cuyo autor es QUENAYA TAFUR JACQUELINE MARIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ORDINOLA QUINTANA NURIA SHIRLEY DNI: 08665392 ORCID: 0000-0002-0086-5384	Firmado electrónicamente por: NURIAORDINOLAQ el 02-08-2024 11:48:05

Código documento Trilce: TRI - 0805283





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, QUENAYA TAFUR JACQUELINE MARIA estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JACQUELINE MARIA QUENAYA TAFUR DNI: 40508450 ORCID: 0009-0009-6188-7876	Firmado electrónicamente por: JAQUENAYATA el 09-07-2024 20:20:03

Código documento Trilce: TRI - 0805284



Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaración de autenticidad del autor	iv
Declaración de originalidad del autor	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	vii
Índice de abreviaturas	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1 Tipo y diseño de investigación	11
3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	12
3.3 Escenario de estudio	13
3.4 Participantes	13
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.6 Procedimiento	15
3.7 Rigor científico	16
3.8 Método de análisis de datos	16
3.9 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	18
V. CONCLUSIONES	28
VI. RECOMENDACIONES	29
REFERENCIAS	30
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1: Categorías y Subcategorías	13
Tabla 2: Participantes especialistas	14

Índice de abreviaturas

CPP	Código Procesal Penal de 2004.
D.S. N°	Decreto Supremo.
D. Leg.	Decreto Legislativo.
ITP	Inspección técnica policial.
MPFN	Ministerio Público.
PNP	Policía Nacional del Perú.
DIVPIAT	División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito.
UNIAT	Unidad de investigación de accidentes de tránsito
RNT	Reglamento Nacional de Tránsito.
DIRCRI	Dirección de Criminalística.

Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023. Para ello se aplicó la metodología de tipo básica, enfoque cualitativo, diseño teoría fundamentada, método inductivo; se utilizó los instrumentos guía de entrevista y análisis documental, los cuales se aplicaron a una muestra de tipo no probabilístico conformado por 9 expertos en el tema. Una vez procesada la recolección de datos se obtuvo como resultado, el informe policial de investigación de accidentes de tránsito desarrollado por la UNIAT Lima Sur favorece de manera significativa en la etapa de investigaciones preliminares y conclusiones de manera clara, lógica y legal en relación de causalidad del hecho, de tal manera que sus fundamentos y conclusiones resultan ser elementos de convicción para la formalización y continuidad de la investigación preparatoria. Concluyendo que el Informe policial es importante para el modelo procesal penal actual, considerándolo como “pericia oficial” del hecho; ya que contribuye a esclarecer el accidente de tránsito mediante técnicas y procedimientos científicos. No obstante, el investigador carece de una Certificación Oficial que lo acredite como experto en Accidentología vial forense.

Palabras clave: *Informe técnico policial, especialización, perito, Accidentología vial forense, investigación preparatoria*

Abstract

The objective of this study was to analyze the connotation of the police report of fatal traffic accidents issued by UNIAT-LIMA SUR in the preparatory investigation, 2023. For this, the basic type methodology, qualitative approach, grounded theory design, inductive method was applied. The interview guide and documentary analysis instruments were used, which were applied to a non-probabilistic sample made up of 9 experts on the subject. Once the data collection was processed, the police traffic accident investigation report developed by UNIAT Lima Sur significantly favored the stage of preliminary investigations and conclusions in a clear, logical and legal manner in relation to causality. of the fact, in such a way that its foundations and conclusions turn out to be elements of conviction for the formalization and continuity of the preparatory investigation. Concluding that the police report is important for the current criminal procedural model, considering it as "official expertise" of the event; since it contributes to clarifying the traffic accident through scientific techniques and procedures. However, the researcher lacks an Official Certification that accredits him as an expert in Forensic Road Accidentology.

Keywords: Police technical report, specialization, expert, forensic road accidents, preparatory investigation.

I. INTRODUCCIÓN

El tránsito es una acción que al ser humano le garantiza su desplazamiento de un lugar a otro, de utilizar animales domesticados para su traslado, pasó a utilizar vehículos motorizados los cuales si bien es cierto contribuyeron a la rapidez de su desplazamiento y a soportar cargas más pesadas, generó un peligro para su integridad, por lo que ante el avance tecnológico se tuvieron que crear dispositivos legales y otros que garantizaran su seguridad, pese a ello, muchas personas mueren a consecuencia de accidentes de tránsito, lo que ha conllevado a que se determinen las causas de los mismos a fin prevenirlos. En nuestro país la mayor problemática es: la deficiente educación vial y no tener la prevención de accidentes de tránsito como una política del estado, más aun considerando el significativo gasto que implica para el estado y todo el movimiento del aparato estatal a través de sus diferentes instituciones.

En nuestra legislación, están enmarcados en el libro de delitos contra la vida el cuerpo y la salud del Código Penal, como homicidio culposo, entendiéndose como tal, que el ocasionar la muerte violenta de un ser humano a causa de un accidente de tránsito ya sea por cualquiera de los factores o causas que conllevan a la producción de este, no tendría la misma relevancia que el ocasionado como consecuencia de un hurto, robo o con un agente contundente o arma de fuego. Si bien es cierto, no existe una intención de ocasionar el accidente, al seguir siendo un “hecho culposo” es apacible de la aplicación de mecanismos despenalizadores para “reducir” la carga procesal del Ministerio Público y la congestión penitenciaria, como en este caso el principio de oportunidad cuya consecuencia finalmente es el archivamiento del “proceso”.

La Ley que regula el fortalecimiento de la función criminalística policial y su Reglamento (D. L. N° 1219 del 2021), incluye la “Accidentología Vial Forense”, que se encarga de estudiar los accidentes de tránsito, para determinar las circunstancias, contextos y resultados de los sucesos. No se menciona a la División de prevención e investigación de accidentes de tránsito de la Policía Nacional del Perú (PNP), dependencia policial especializada de carácter operativo, técnico legal de la PNP, que en la actualidad es el encargado de investigar bajo la dirección del Ministerio Público, los accidentes de tránsito con resultado fatal.

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de “perito en Accidentología vial forense”. El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Troncoso-Pantoja (2017) sugiere que la organización metodológica para que una investigación cualitativa comienza con la identificación del problema a investigar, que luego da forma al diseño del estudio. La UNIAT PNP formuló 457 informes policiales de accidentes de tránsito fatales en 2023, que fueron tramitados al Ministerio Público. En la jurisdicción de la UNIAT Lima Sur 118 y en el distrito de Lurín 28, se encuentra el distrito con la mayor incidencia de accidentes fatales a nivel de Lima metropolitana, donde la negligencia la imprudencia son las principales causas de los accidentes. La **problemática general** de la tesis **plantea** como pregunta: ¿Cuál es la connotación del informe policial de Accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023?, del mismo modo, la indagación presenta los referidos **problemas específicos**: **1.** ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023? y **2.** ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023?

La justificación de esta investigación partió de la reproducción de una **justificación teórica**, ya que su contribución será el desarrollo teórico de las categorías presentadas en la matriz de consistencia de esta investigación. Además, el informe policial y la investigación preparatoria que se derivará de la realización de los instrumentos contribuirán a la doctrina existente, en relación con la **justificación**

práctica la investigación demostró que el informe policial que realiza la UNIAT Lima Sur, tiene el nivel y/o valor pericial requerido y contribuye en la investigación preparatoria y, por lo tanto, en la acusación fiscal. Finalmente, con relación a la **justificación metodológica**, para cumplir con los objetivos del presente trabajo, que servirán de inspiración para otros proyectos de investigación, se utilizaron técnicas como entrevistas y fuentes documentales de diferentes autores y/o investigaciones realizadas sobre el tema.

El distrito de Lurín fue el foco del estudio debido a su alta tasa de accidentes de tránsito de consecuencia fatal. **Objetivo general** Analizar cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023; así mismo los siguientes **objetivos específicos** **1.** Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023; **2.** Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

De lo indicado surgió el **supuesto general** que propuso cual es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023, por lo que la mayoría de los casos terminan anticipadamente con la decisión de acogerse al principio de oportunidad como “solución” del problema. En los **supuestos específicos del primero**, se supone que la metodología utilizada para la formulación del informe policial emitido por la UNIAT Lima Sur contribuye a la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023, ya que el desarrollo del informe policial requiere la aplicación de diferentes técnicas científicas. De igual manera como **segundo supuesto** la capacitación y especialización recibida por el investigador policial que elabora el informe policial emitido por la UNIAT Lima Sur contribuye a la investigación preparatoria 2023, mientras que la PNP, a través de la Escuela de Formación Continua, ejecuta programas académicos para la capacitación, especialización y actualización permanente del personal de la PNP.

II. MARCO TEÓRICO

Los objetivos de esta investigación se complementarán con la importancia de identificar y enunciar las referencias que provienen de artículos científicos y tesis previamente desarrolladas con antelación tanto en el país como en el extranjero. Ramos (2018) habla sobre la importancia de crear un marco teórico para una investigación y explica cómo la elección de un método conceptual y la inclusión de otros factores afectan la observación de los fenómenos. Es importante señalar que es uno de los aspectos que menos se consideran en los cursos y textos sobre metodología de la investigación. En correlación se tiene los siguientes:

En la tesis de García (2017), *Propuestas de Metodología para el Peritaje en Accidentes de Tránsito para la red vial Estatal E35 correspondiente a la Provincia del Cañar*, tuvo como objetivo estudiar la técnica de peritaje empleada en Colombia y España para investigar accidentes de tránsito, utilizando una indagación de enfoque mixto, que incluye entrevistas, encuestas y análisis estadísticos. Concluyó que el factor humano es el principal y que las técnicas utilizadas por los investigadores policiales ecuatorianos son básicas y generales, sin proporcionar una evidencia significativa para la identificación de accidentes de tránsito. Sin embargo, el uso de las técnicas empleadas en Colombia y España mejora el proceso judicial porque la policía utiliza métodos de indagación que cumplen con especificaciones técnicas específicas que permiten un estudio de campo adecuado y recopilación de información.

En su tesis Forero (2017), *Criterios para la determinación de la responsabilidad penal en delitos cometidos en accidentes de tránsito en la jurisprudencia colombiana (2010-2014)*, cuyo objetivo fue establecer juicios de compromiso punitivos en casos de accidentes de tránsito en la legislación colombiana del 2010 al 2014, se empleó el enfoque cualitativo utilizando herramientas como entrevistas y encuestas. Concluye que existe una contradicción en la clasificación de los hechos causados por accidentes de tránsito, al conducir ebrio o bajo efectos de sustancias psicoactivas, como dolo eventual; en esta situación, se da como respuesta a la queja de la sociedad y la repercusión que puedan ejercer los medios de prensa. El texto explica la presunción de dolo eventual

y el delito culposo, sin explicar cómo funciona el mecanismo real para detectar un delito.

Asimismo, Bernabé (2017) en su tesis: *Metodología de la investigación en hechos de tránsito, una perspectiva desde la física forense* tuvo como objetivo analizar la utilizando la física forense para resolver un hecho de tránsito; el estudio fue cualitativo metodología de investigación y utilizó la entrevista como técnica. Se concluye que las autoridades no utilizan la física forense para recrear lo acontecido y aportar evidencias sólidas para una resolución eficiente y precisa de los accidentes de Tránsito.

Cárdenas y Salazar (2021) en su tesis *La valoración de la prueba en procesos punitivos: una representación legislativa*, el propósito fue valorar críticamente como se valora la prueba de acuerdo con las normas que regulan este trabajo, utilizando un método inductivo-deductivo. Las respuestas mostraron que evaluar probables recursos en un juicio penal no cumple con las veinticuatro medidas establecidas en la Constitución y podría conducir a un sistema de justicia autoritario. Concluye que los recursos procesales son fundamentales en los procesos judiciales, permitiendo a los magistrados inferir y aplicar principios de razonamiento jurídico deductivo, estableciendo la correspondencia entre el hecho y la responsabilidad en el ámbito penal.

Rodríguez (2018) en su artículo *La labor policial en el nuevo régimen de justicia penal*, analiza la innovación y el respaldo de nuevas atribuciones asignadas a la Policía (Seguridad Pública). Esto se relaciona con la entrada en vigor de la Constitución Política de México el 18 de junio de 2008, la cual destaca la preservación del orden público y el apoyo continuo al fiscal para la investigación de hechos delictivos. La policía es la primera en intervenir en un acto criminal en la escena, protegiendo el lugar, recolectando evidencias, identificando testigos y brindando protección a las víctimas. La reforma es adecuada para una transición entre el sistema policial proactivo y de resistencia, que requiere personal con un nivel académico medio o superior.

Los accidentes de tránsito son un problema común en el país que afecta a varias instituciones y causa muertes todos los días. La estrategia gubernamental, para prevenir estos eventos es ineficaz, lo que resulta en costos significativos para

el gobierno. Este tema se ha discutido a nivel nacional, desde una variedad de puntos de vista y enfoques.

Quispe (2018), en su tesis *El valor probatorio del informe técnico policial en delitos de homicidio culposo causado por accidentes de tránsito, Distrito Judicial de Lima Norte, 2018*, con un estudio cualitativo, descriptivo y hermenéutico evalúa la importancia del informe técnico policial en casos de homicidio culposo por accidentes de tránsito. Además, recopiló datos mediante entrevistas, análisis documental y análisis de casos; concluyendo que el informe pericial de la PNP requiere mayores componentes de certeza.

Por otro lado, Atayupanqui (2021), en su estudio *El informe policial y los medios de prueba en el nuevo código procesal penal*, establece la importancia del informe policial en el nuevo proceso penal; de enfoque cualitativo, con estudio no experimental, estableció que el informe policial en un juicio penal cambia con el prototipo de delito, especialmente en delitos culposos, y el instructor del documento es considerado experto o perito en el proceso.

Llontop (2021) en su investigación *El informe técnico policial y la determinación de la responsabilidad penal en accidentes de tránsito, fiscalía provincial, Bagua Grande, 2020*, tuvo como objetivo determinar la influencia de la inspección técnica policial, sobre la responsabilidad punitiva en hechos, mediante una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica, correlacional, y no experimental, a través de una encuesta. Los resultados mostraron que el 77,8 % de los encuestados considera que la inspección técnica policial es de alta calidad, con un valor obtenido de 0,862, lo que indica una correlación positiva y un mayor nivel de homologación para establecer la responsabilidad punitiva.

Al respecto, Saavedra (2020), en su estudio *Valor probatorio del informe técnico policial en delitos de homicidio culposo ocasionado por accidentes de tránsito, unidad especializada de la UPIAT-PNP HUARAZ-2018-2019*, cuyo objetivo fue establecer la validez del informe policial en casos de homicidio culposo por accidentes de tránsito en los tribunales de Huaraz; mediante un enfoque cualitativo, no experimental, de diseño transversal. Se dio cuenta de que los informes técnicos policiales (hoy informe policial) son valiosos para probar delitos como el homicidio

culposo (por sucesos de tránsito). Además, afirma que el informe del investigador policial no es apreciado objetivamente por los magistrados durante la fase probatoria debido a una formación e instrucción insuficientes, por lo que a menudo se archivan en el proceso.

Para Zubiarte (2019), con su tesis *Innovación tecnológica para las operaciones policiales en Lima metropolitana, 2011-2016*, tuvo como objetivo establecer la correspondencia entre la invención de tecnología y las operaciones policiales en la jurisdicción de Lima metropolitana, en el lapso del 2011 - 2016, utilizando el método descriptivo, no experimental-correlacional. Un problema fueron los aspectos restrictivos que el personal PNP tenga dispositivos tecnológicos, necesarios para diversas operaciones, como la investigación de accidentes de tránsito que permiten indagar las circunstancias de dichos eventos, mostrar resultados razonables y legales, y establecer el compromiso penal de los participantes. A pesar de la falta de adiestramiento de los policías, para llevar a cabo sus funciones y con el discernimiento técnico y sistemático requerido; las normas sobre accidentes de tránsito a menudo resultan insuficientes para reducir los incidentes.

Es de relevancia destacar la preeminencia de un **marco teórico** que comprenda la trascendencia conceptual en relación a las categorías y subcategorías propuestas. **Primera categoría: el informe policial**, es un documento realizado por la autoridad policial que contiene un acopio de información recabada durante los primeros pasos de la investigación; y una serie de análisis y valoraciones para determinar la verdad. Infante (2021) evalúa la confiabilidad de los informes periciales valorados por expertos de sucesos de tránsito en Lima Metropolitana entre 2017-2019, concluyendo, una discrepancia significativa en la UIAT PNP y el informe pericial forense como complemento del informe pericial estándar. Valdez (2018) considero demostrar que tan acertado es el ITP al inicio de la investigación, encuadrada en el “*nuevo proceso acusatorio*”.

Valdez (2018) afirma que, la formalización de investigación preparatoria se basa en las diligencias, antecedentes y análisis del informe policial. La Constitución Política del Perú y la Ley de la PNP, establecieron que la policía debe prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos y faltas previstas en el Código Penal y leyes especiales, perseguibles de oficio. Sin embargo, el Código Procesal Penal de

2004 contradice esta ley. Según Quispe (2020), evidencia que estos cambios en la ley penal afectan los procedimientos de investigación del delito realizados por la PNP.

De acuerdo con la **teoría secuencial** desarrollada por Kepner y Tregoe (1965) “los accidentes se originan por una variedad de factores desencadenantes, los cuales están entrelazados de manera lineal y ocurren de manera secuencial, donde cada elemento proporciona un valor necesario para la realización del hecho” (p. 22). Como una "cadena de eventos" descrita en los informes policiales.

La **teoría de la causalidad múltiple**, que proviene de la teoría del dominó, sostiene que numerosos factores, causas y subcausas pueden ser responsables de cada accidente y que ciertas combinaciones de estos factores conducen a los accidentes. Según esta teoría, los factores favorables se pueden clasificar en dos categorías: **de conducta**. Los factores relacionados con el trabajo, como una actitud incorrecta, la falta de conocimientos y una condición física y mental inadecuada. **Ambientales** La protección inapropiada de otros elementos de trabajo peligrosos y el daño causado por el uso y la aplicación de procedimientos inseguros se incluyen en esta categoría. La principal contribución de esta teoría es mostrar que un accidente rara vez, por no decir nunca, es el resultado de una sola causa o acción.

Respecto a la **subcategoría 1.1.- la metodología de la investigación** que debe emplearse en la formulación de los informes policiales, sirve como base estructural del informe policial, porque a través de una serie de análisis se llegará a establecer la secuencia y causas que ocasionaron el hecho permitiendo la reconstrucción del accidente investigado. Ciriaco (2021) buscó determinar las técnicas que se manejan al elaborar una pericia de tránsito en los temas ya mencionados y encontró que el 99% de los representantes del MP aceptaron el informe pericial de la policía para iniciar la investigación preliminar. Finalmente, afirma que, si el informe pericial de la PNP no se ejecuta eficazmente, puede generar menoscabo en la proporción de los principios y derechos.

Con relación a la **subcategoría 1.2.- la capacitación y especialización** son determinantes para asegurar que el investigador tenga el conocimiento para evaluar las evidencias encontradas y analizarlas de manera que permita una adecuada

reconstrucción del accidente investigado, por ello la importancia de que la PNP como institución tutelar del estado capacite y especialice adecuadamente a su personal a fin de que se fortalezca y contribuya categóricamente a la investigación y aclaración de los hechos. Martínez (2019) declara que el informe técnico policial no tiene un valor concluyente en relación con los delitos, ya que se utilizan métodos estrictos para validarlo, ya que recomienda usar métodos alternativos para una mejora de la verificación de hechos más efectiva.

El Cap. III de la D.L N° 1318 Ley de la Formación profesional de la PNP, en su Art. 63.- referido a la Formación continua (...) “*desarrolla programas académicos para la integración, capacitación, especialización y actualización permanente del personal de la PNP (...)*”. Asimismo, el Nral. 7.7.1 de la Directiva N° 25-14-2018-DIRGEN PNP/DIRCRI.B del 16JUL18, señala a la Dirección de Criminalística como rector del sistema criminalístico policial la cual gestiona ante la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial lo referente a la capacitación, especialización y actualización continua del personal que integra en el Sistema Criminalístico Policial a través de la Escuela de Criminalística de la PNP. En este contexto, el Cap. VII.7.1.2.1 la DIRCRI PNP considera a la Oficina de Criminalística de la División de Prevención e investigación de Accidentes de Tránsito parte de este sistema y como la encargada de realizar y expedir los peritajes técnicos vehiculares para la investigación de accidentes de tránsito.

Por otro lado, **la segunda categoría la investigación preparatoria**, Neyra (2010) enfatiza la investigación preparatoria como una nueva institución procesal en el Código Procesal Penal, donde el Fiscal es impulsor y conductor, supervisando y protegiendo los derechos fundamentales del imputado y las víctimas del delito.

Este trabajo buscó determinar la connotación de la investigación especializada que realiza la UNIAT-PNP a través de los informes policiales de la investigación preliminar y su influencia en las decisiones tomadas por el fiscal durante la investigación preliminar y/o formalización de la acusación fiscal. Cabana (2019) evaluó cómo los informes técnico-policiales cumplieron con las exigencias para ser estimados como elementos probatorios. El 76% de los fiscales consideran accidentes de tránsito como el primer juicio para concluir asuntos de lesiones

culposas y muertes, y el 24% reconocen que el resultado de las ITP es más revelador. El fiscal tomará medidas en hechos de lesiones y homicidios culposos, producto de accidentes de tránsito, considerando la conclusión entregada en la ITP, como referencia.

Respecto a la **subcategoría 2.1: diligencias preliminares**: La PNP realiza todas las diligencias preliminares, incluyendo el acopio de pruebas, bajo la dirección del Ministerio Público, para asegurar un adecuado estudio de los diferentes indicios ubicados en el lugar de los hechos, constituyendo la base de la estructura de investigación. Granda (2020) concluye que los magistrados penales deben apreciar las pruebas imparcialmente, para expedir una sentencia condenatoria y asegurar el derecho a la protección y la presunción de inocencia.

Respecto a la **subcategoría 2.2: investigación formalizada**: acción realizada por parte del fiscal luego de contar con pruebas que aporten certeza y convicción, o propone mecanismos alternativos en contra de la persona investigada. Palacios (2017) evalúa la importancia de la prueba y la toma de decisiones en relación con los hechos. Concluyendo que los jueces, deben pronunciarse de manera razonable y originada, destacando y demostrando que su decisión es correcta, basada en un análisis que valore todas las pruebas en su totalidad.

Con respecto al **enfoque conceptual** del presente trabajo, los componentes limitantes, la valoración dada a documentos elaborados mediante procedimientos metodológicos donde se analizan diferentes elementos que al final permitirán reconstruir los accidentes de tránsito y la insuficiente preparación de los operadores de justicia. Sin embargo, la **investigación policial** realizada por la PNP específicamente en los accidentes de tránsito que resultan fatales, busca determinar las causas del accidente utilizando **metodologías de investigación** y la experiencia adquirida a través de la **capacitación y especialización** del personal PNP. De esta manera se establecerán los elementos que determinarán y contribuirán al hecho, lo que facilitará la resolución oportuna y efectiva de controversias y el acceso a la justicia de los derechos mediante procedimientos realizados por el Ministerio Público utilizando el código procesal penal.

II. METODOLOGÍA

Este apartado pertenece a la línea principal de la investigación, constituyéndose en el cimiento de la misma, por lo cual nos competirá diseñar una adecuada metodología; la más primordial particularidad es el enfoque cualitativo, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), decreta que la orientación cualitativa comienza con una idea que después es determinada, se diseñan metas y se formulan interrogantes, se examina la literatura ya existente, se crean supuestos, se corroboran por medio de un diseño, procesando la información obtenida y finalmente se extrae las conclusiones.

Otero (2018) como se citó en Blasco y Pérez 2007, sostiene que “el enfoque cualitativo, como técnica de análisis, aprecia el contexto desde un entorno originario y de la manera como acontecen los hechos, sacando aquellos eventos que suceden de acuerdo con los contextos que se implican” (p. 9).

Para Mena (2019), el proceso de organizar la información constituye una de las partes primordiales dentro del proceso metodológico de la investigación y se ha transformado en un instrumento que acepta valorar la calidad del proceso que genera conocimiento con trascendencia en el entorno educativo.

3.1 Tipo y diseño de investigación

El presente estudio fue de tipo **básica**, también se le conoce como pura, teórica o dogmática en correspondencia al enfoque que se siguió; las apreciaciones, conclusiones y conocimientos que se obtengan pueden constituir antecedentes para futuras investigaciones. Álvarez (2020) refiere que las investigaciones que se ejecutan en el espacio académico tienen diferentes formas de ser catalogadas, dependiendo de distintos criterios. Cuando la investigación se sitúa a obtener un nuevo juicio de manera sistemática, con el único objeto de acrecentar el conocimiento de un contexto determinado.

El diseño presentado en la investigación fue fenomenológico, el nivel de esta investigación será **descriptiva**, porque busca representar, analizar la importancia y/o relevancia que pueda tener un documento policial para el inicio de la acción penal. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indican que la investigación descriptiva

pretende especificar propiedades y ciertas particularidades de los fenómenos estudiados, relatando los diferentes estilos del grupo. Asimismo, Gallardo (2017, como se citó en Krause, 1995, p. 25) menciona “la labor del investigador es estudiar los procesos de interpretación que los actores sociales realizan en torno a su realidad, vale decir, se deberá investigar la forma en que se le establece un significado a los objetos”. Asimismo, Guevara (2020), indica que “la finalidad de la investigación descriptiva reside en llegar a conocer los contextos, hábitos y cualidades preponderantes a través de la descripción puntual de las acciones, cosas, métodos y personas” (p. 171).

Con relación al boceto de la investigación, esta aplicó la **Teoría Fundamentada**, porque derivara de información recopilada de diversos documentos, tales como revistas ya sean científicas o indexadas, legislación contrastada ya sea nacional o extranjera sobre el informe policial, al respecto, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indican “que la teoría fundamentada tiene como fin confeccionar una teoría en base al análisis detallado de los datos” (p. 472). Espriella (2020) hace referencia que la teoría fundamentada es una técnica cualitativa que destaca la inducción de información de los datos para instaurar una suposición.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Como preámbulo, es importante mencionar que el propósito principal de una investigación en un enfoque cualitativo es la categoría, que unido a una segunda categoría o por sí sola, ubicada en el contexto de una investigación, corresponde el punto de inicio. Por otro lado, la subcategoría contribuirá a la demarcación adecuada del concepto, categoría, a investigar y, su función principal, conllevará a la formación de la problemática tanto central como específicas. Lafosse (2020) indica que la matriz de consistencia en el enfoque cualitativo es una herramienta metodológica que permite reglamentar, examinar y entender los métodos y avances de una investigación que significa fenómenos, hechos, contextos y sujetos que convergen en su medio y organización con las cosas y tópicos trabajados por la orientación cuantitativa.

Tabla 1

Categorización

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
INFORME POLICIAL	<ul style="list-style-type: none">- Metodología de la investigación- Capacitación y especialización
INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	<ul style="list-style-type: none">- Investigación preliminar- Investigación formalizada

Fuente: De elaboración propia.

3.3 Escenario de estudio

El ámbito de estudio donde se desarrolló la investigación fue determinado como el espacio físico que se realizó la recolección de datos, este lugar también fue el apropiado para emplear los instrumentos que se esbozaron y aprobaron. En tal sentido, es de suma importancia indicar que la entrevista es una de las técnicas, utilizadas, se aplicó a personas expertas en el área, y que se puedan situar en el problema de este análisis, siendo el lugar de estudio, en específico, aquel lugar donde realiza sus labores diarias, es decir, Fiscalía Penal de Turno Permanente del Cono Sur como parte del Ministerio Público, despacho de abogados litigantes especialistas en derecho penal y UNIAT Lima Sur, como dependencia policial.

3.4 Participantes

En esta parte de la investigación se detalló la clasificación de sujetos, el cual consiste en definir a aquellos individuos que fueron el elemento de estudio del primer instrumento, la entrevista, quienes son fiscales de la fiscalía de provincial del distrito fiscal de Lima Sur, abogados expertos en la materia, y efectivos PNP de la UNIAT PNP Lima Sur, en la presente se contó con un fiscal de la FPP-Lima Sur, tres efectivos PNP de la UNIAT Lima Sur, el ex Jefe de la UNIAT PNP, un efectivo PNP Comisario PNP de Lurín y tres abogados litigantes. Koenig (2018) Para escoger participantes para una investigación de enfoque cualitativo, los investigadores manejan modelos intencionadas o con un fin y prefieren participantes que tengan las peculiaridades que desean estudiar.

Tabla 2*Participantes especialistas*

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CÓDIGO
BARRETO VERASTEGUI FRANKLIN	OFICIAL SUPERIOR PNP®	E1
VARGAS CORTEZ EDWIN	INVESTIGADOR SS PNP	E2
QUISPE CUELLAR EBER CRISTHIAN	INVESTIGADOR SS PNP	E3
CHAVESTA GARRIDO MARIA ELISA	INVESTIGADOR ST2 (F) PNP	E4
OROZCO CRUZ EDUARDO	ABOGADO	E5
BULLÓN MIGUEL RONALD ANTONIO	FISCAL PROVINCIAL- ABOGADO	E6
SANCHEZ VARGAS EDWIN VALDEMAR	COMISARIO-OFICIAL PNP	E7
CLAVO GUEVARA ARACELI VERÓNICA	ABOGADA	E8
VILLANUEVA HUMPIRE JAVIER	ABOGADO	E9

Fuente: De elaboración propia

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron son los medios que permitieron recabar la información precisa para la investigación; la información que se obtuvo de las categorías estudiadas acorde a los objetivos trazados se fundamentó en la entrevista y el estudio de las diferentes fuentes documentales, de acuerdo a Ríos (2017), “la entrevista recaba información por medio de las preguntas formuladas en forma oral o escrita; entre tanto el análisis documental obtiene información derivada de documentos los cuales constituyeron parte de la indagación como fuente de la indagación” (p.101). Los medios para recoger la información fueron en este caso la guía de entrevista.

Entrevista. Este método es el más trascendental en vista que la obtención de información en base a los comentarios subjetivos del entrevistado tiene una particularidad concreta, vale decir, que contrario a la encuesta, esta herramienta forma parte del enfoque cualitativo, lo que no dejará dudas al respecto porque aborda a un progreso contextualizado. Fernández (2021) indica que en una investigación cualitativa de las ciencias sociales coexisten diversas técnicas de recolección de datos con el fin principal es conseguir información de los colaboradores cimentada en las conocimientos, dogmas, opiniones y cualidades, en ese contexto la entrevista resulta una valiosa técnica. Según Ortiz (2007), define la entrevista como “un encuentro de personas cara a cara con la intención de debatir y responder formalmente a las interrogantes de un tema de investigación” (p.17). Al respecto, Martínez (2004) define que “la entrevista en la investigación cualitativa es una

herramienta técnica que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y con su teoría metodológica. (...) acoge la forma de un dialogo coloquial o de entrevista semiestructurada” (p. 93).

Guía de entrevista. Es el instrumento de la técnica de la entrevista; esta comprende cuestionamientos formulados que se emplearon en los entrevistados. La particularidad de estas preguntas comprende a ser objetivas, breves, abiertas, encuadradas, por lo cual se propondrán nueve preguntas, de las cuales tres serán para desarrollar el objetivo general, y otras tres para cada objetivo específico (uno y dos). Para tal fin, Fernández (2021) citando a López y Deslauries (2011), indica que la entrevista tiene un gran potencial que permite acceder a una parte importante de las personas a través de la cual revelamos sus actos cotidianos y las relaciones sociales que conservan.

Es importante destacar que el enfoque se centra en el marco teórico, a través de un resumen de los trabajos previos y en el proceso de creación de categorías y subcategorías.

Análisis de fuente documental. Este método permitió acceder al fenómeno central de la investigación (Hernández, 2018). En concreto este método posiblemente creado como la individualización de un documento y la representación de este (Reyes-Ruiz, 2020).

Ficha de análisis de fuente documental. Personifica la expresión del procedimiento mencionado anteriormente, abordó el estudio de legislación nacional e internacional en relación con las categorías de estudio, vale decir, informe policial e investigación preparatoria; por otra parte, trató también sobre legislación comparada, como un cotejo de la legislación, en torno al informe policial y a la investigación preparatoria. Reyes-Ruiz (2020) la indagación documental es una de las técnicas de la investigación cualitativa cuya función es cosechar, compilar y elegir información de los textos de documentos, libros, revistas, artículos, resultados de investigaciones, entre otros.

3.6 Procedimiento

La técnica empleada en palabras de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018, p. 417), la triangulación de técnicas de obtención de datos, comprendió la elaboración de un procedimiento de análisis a fin de recolectar y estructurar la información obtenida en relación con las categorías del informe policial e investigación preparatoria; subsiguientemente, se elaboraron las conclusiones que representen confianza en los resultados logrados. Finalmente, se recogieron los datos, se convirtieron y corroboraron para poder responder a los objetivos (p. 325). Asimismo, Salas (2019), refiere que la triangulación siempre ha estado presente en el lapso de la historia del enfoque, ocupando un lugar de suma importancia en correspondencia a razonamientos de calidad en los procesos de investigación para la unidad de análisis.

Debido a que se realizaron nueve preguntas, tres para el objetivo general y tres para cada objetivo específico (uno y dos), las particularidades de las preguntas incluyen ser objetivas, breves, abiertas, contextualizadas y asimilables.

3.7 Rigor científico

La presente investigación cualitativa acató el rigor científico ya que ejecutó un estudio a profundidad de la influencia que pueda tener el informe policial de accidentes de tránsito de consecuencia fatal en la investigación preparatoria, los resultados que se obtuvieron servirán para agilizar los procesos con una mayor certeza al momento de la decisión fiscal, las diferentes fuentes de información que se utilicen podrán ser buscadas y acreditadas, con relación a ello Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) indica que “la confiabilidad está relacionada a la obtención amplia del significado de las vivencias de los participantes por parte del investigador” (p. 453). Así mismo, Vasconcelos (2021), refiere que la disputa sobre la probidad de la investigación y el rigor científico ha generado una atención gradual en las últimas décadas, fundamentalmente en el espacio de la creación científica y los retos asociados. Entre los numerosos desafíos, se encuentran los de carácter metodológicos y éticos que comparan la confianza de los resultados.

3.8 Método de análisis de información

Con el fin de realizar la triangulación se usaron varias técnicas que ayudaron a dilucidar los resultados logrados, trabajados, explorados para así poder tener como resultado una teoría correctamente cimentada; entre ellos hallamos el **sistemático**,

el cual se procesó la información obtenida mediante la aplicación de diversos instrumentos al realizar entrevistas a los expertos que determinaremos como participantes; **hermenéutico**, ya que involucraron las distintas posiciones de los participantes con él fin de fortificar este trabajo; **analítico**, porque mediante el conocimiento jurídico y normativo de los participantes, se desarrolló cierta materia relacionada al informe policial y a la investigación preparatoria; **comparativo**, en relación a la información que se obtuvo de los entrevistados, hallaremos puntos análogos y opuestos; **inductivo**, ya que se basó en el desarrollo especulativo de las categorías y en las opiniones específicas de los entrevistados como expertos en apoyo a ciertos criterios y; **sintético**, en base a la información que se obtuvo por medio de la aplicación de la técnica pasará por un filtro que destacó lo más notable. Quintana (2019) el método hermenéutico implica un proceso de transcripción, pues origina un texto nuevo pero que respeta la posición o esencia del original del autor y de igual manera proporciona un plus agregado a la traducción al poner realce en lo histórico-contextual.

3.9 Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo de acuerdo con los lineamientos de la Asociación Psicológica Americana (APA) séptima edición, se respetaron los derechos de autor, y se continuó siguiendo los estándares de la Universidad César Vallejo encontrándose dentro de los límites permitidos por el software Turnitin., cumpliéndose con el principio de veracidad ya que toda la información indicada en la presente se ajusta a la verdad y realidad según la Resolución de Vicerrectorado N° 062-2023-VI-UCV Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos. Revilla (2022) el respetar a los criterios éticos de una investigación es de suma importancia. Porque inicialmente, realza la honestidad académica. Motivo por el cual sugiere que, si utilizamos ideas de un investigador en forma textual, abreviada o parafraseada, tenemos la obligación de citar la fuente de origen debidamente, señalando al autor o autora.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los datos recolectados en las guías de entrevista y análisis documental se presentan y analizan en este acápite. Primero, la información recopilada en la guía de entrevista se presentará relacionada con el objetivo general dirigido analizar cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023. Las siguientes preguntas se plantearon:

- 1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?
- 2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?
- 3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Respecto a la **primera pregunta** los entrevistados Vargas, Quispe, Bullón, Sánchez y Villanueva (2023) coinciden que el informe policial contribuye de manera categórica en la etapa de diligencias preliminares, permite al investigador determinar el incumplimiento de las normas de tránsito. Esta causalidad del suceso de tránsito permite al ministerio público calificar el hecho durante la etapa de investigación preparatoria debidamente. Además, de conformidad al modelo procesal penal, se estima como medio de prueba al ser considerado como la “pericia oficial” del hecho. El entrevistado Chavesta (2023) refiere que la connotación del informe policial es el desarrollo (antes, durante y después) de un accidente de tránsito. Asimismo, Orozco y Clavo (2023) indican que el informe policial influye en la formalización, en la medida que este contribuya con elementos de convicción y que sirvan al fiscal para demostrar la secuencia del evento suscitado. Además, Barreto (2023) refiere que el marco normativo en el ámbito administrativo, policial y penal, le confiere a la PNP la atribución para las actividades de investigación de accidentes de tránsito; y considera que la capacidad y experiencia de los investigadores, es un valor agregado para el proceso.

Referente a la **segunda pregunta** los entrevistados Vargas, Quispe, Orozco, Bullón, Sánchez y Villanueva (2023) coinciden que el informe policial contribuye de manera categórica en la etapa de diligencias preliminares. El investigador determina

el incumplimiento de las normas de tránsito. Esta causalidad permite al ministerio público calificar el hecho durante la etapa de investigación preparatoria debidamente. Además, de conformidad al modelo procesal penal, es considerado como medio de prueba al ser considerado como la “pericia oficial” del hecho. Barreto (2023) resalta que el informe policial por investigación de accidente de tránsito, desarrollado por la UNIAT LIMA SUR, contiene un proceso metodológico y razonado que se orienta a establecer la relación de causalidad en el hecho. Clavo (2023) considera que es la base sobre la cual recae la investigación preparatoria, así como la calificación jurídica que se puede dar al o los acusados. Por consiguiente, Chavesta (2023), considera de suma importancia para la denuncia penal posterior de acusación o sobreseimiento de la causa.

Con relación a la **tercera pregunta** los entrevistados Chavesta, Sánchez, Clavo y Villanueva (2023) consideran que las conclusiones del informe policial se establecen de una manera clara, lógica y legal, la relación de causalidad en el hecho, de tal manera que sus fundamentos y conclusiones resultan ser los mayores elementos de convicción para la formalización y continuidad en la investigación preparatoria. Por lo expuesto, los entrevistados Barreto, Vargas y Quispe (2023) indican que el Ministerio público puede ahondar las investigaciones sobre la base de la información concedida por la UNIAT de acuerdo con el Reglamento Nacional de Tránsito. Sin embargo, el entrevistado Bullón (2023), refiere que no contribuye a recabar elementos de convicción y que las conclusiones del informe son un elemento de convicción para el fiscal ya sea como elemento de cargo o de descargo. Así mismo, Orozco (2023) refiere que la experiencia y el profesionalismo de la Policía de Investigación son esenciales para que una investigación se desenvuelva lo más próximo posible a la verdad en las investigaciones penales.

De acuerdo con el objetivo específico 1: Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023. Se plantearon las siguientes preguntas:

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Referente a la **cuarta pregunta** los entrevistados Quispe, Chavesta, Orozco, Sánchez, Bullón y Clavo (2023) en la formulación del informe policial coinciden que la metodología utilizada es de suma importancia en todo ámbito de investigación, esta se desarrolla de manera clara, continua, organizada, producto de una actividad permanente de análisis y síntesis. Al respecto, Barreto y Vargas (2023), señalan que la técnica empleada tiene un carácter científico y se basa en métodos y técnicas que llevan a conclusiones inobjetables, por lo que el informe policial sería útil en el proceso de investigación preparatoria. En cuanto a lo referido por Villanueva (2023) señala que la forma en que los agentes policiales elaboran sus informes tiene respaldo técnico-científico y accede a establecer con certeza la responsabilidad jurídica penal, lo que permite que la investigación preparatoria se lleve a cabo con rapidez procesal.

En relación con la **quinta pregunta** los entrevistados Barreto, Vargas, Quispe, Chavesta, Sánchez, Clavo y Villanueva (2023) coinciden que el Informe Policial se desarrolla de manera descriptiva, analítica y deductiva. En cuanto al método descriptivo, se detallan todos los componentes involucrados, mientras que el método deductivo recopila información de cada detalle y a través de la técnica de deducción permite llegar a la búsqueda de la verdad, para establecer conclusiones a través de la causalidad del hecho de manera objetiva instaurando la forma y circunstancias de ocurrido el accidente de tránsito, y con ello el Ministerio Público actúe en forma categórica. Asimismo, Orozco (2023) considera que el informe policial aporta al proceso conocimientos de carácter técnico o profesional sobre circunstancias relativas a los hechos suscitados. No obstante, Bullón (2023) considera que no aporta conocimiento científico a la investigación policial excepto para calcular la velocidad cuando hay huellas de frenado o patinaje.

Referente a la **sexta pregunta** los entrevistados Barreto, Vargas, Quispe, Chavesta, Sánchez Clavo y Villanueva (2023) coinciden que el informe policial de

UNIAT formula una conclusión, aunque no califica el delito, sí analiza la causa del hecho. Esto resulta de la realización de todas las acciones preliminares y en un contexto técnico científico, por lo que sería apropiado clasificarlo como un documento pericial, ya que sus conclusiones están determinadas sobre la base de análisis y prueba contundentes para demostrar la verdad del hecho. Asimismo, los entrevistados Orozco y Bullón (2023), refieren que el informe policial aporta al proceso, conocimientos de carácter técnico o profesional sobre circunstancias relativas a los hechos suscitados y para que un documento sea considerado como pericia se requiere de conocimiento especializado de naturaleza científica, técnica, artística o de experiencia calificada.

Respecto al objetivo específico 2: Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023. Donde se plantearon las siguientes preguntas:

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Referente a la **séptima pregunta** los entrevistados Vargas, Quispe, Chavesta, Orozco, Bullón y Villanueva (2023) indican que la capacitación de manera permanente los coloca en un nivel técnico científico al igual que en otros países, haciendo fácil la formulación del documento policial. Al respecto los entrevistados coinciden que la capacitación y especialización es fundamental.

Orozco y Sánchez (2023) señalan que la capacitación y especialización contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria. Al respecto, Barreto (2023) la DIVPIAT-PNP, otorga

gran importancia a este aspecto, desarrollando cursos de capacitación y especialización no sólo para la investigación de accidentes de tránsito, sino también para la revisión de sistemas y constatación de daños en vehículos siniestrados, así como para la prevención de accidentes de tránsito; permitiendo desarrollar competencias de manera eficiente y efectiva para elevar la calidad de trabajo y la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria.

Referente a la **octava pregunta** los entrevistados sobre los informes policiales refieren que deberían ser considerados como un documento pericial para la investigación preparatoria; y de acuerdo con el modelo procesal penal en vigencia donde señala que la pericia sirve para el esclarecimiento de un hecho, por lo que conlleva a ser tomado en cuenta como un medio probatorio; puesto que lo formula un efectivo policial que reúne amplio conocimiento especializado de naturaleza científica y técnica, aunado a la experiencia en el campo. Tal como lo señala Sánchez (2023) refiere que los informes policiales deben considerarse como pericia policial porque los formula un perito investigador en accidentes de tránsito capacitado o especializado en el tema.

Referente a la **pregunta nueve** los entrevistados Barreto, Vargas, Chavesta, Bullón, Sánchez y Clavo y Villanueva refieren sobre las recomendaciones que consideren que el órgano policial competente (DIVPIAT-PNP) mantenga la instrucción como un aspecto principal para el desarrollo de la actividad funcional; para que sus miembros estén siempre en condiciones de presentar solvencia técnica para sustentar sus dictámenes. Así como, que se reconozca al investigador especializado en la calidad de perito; y se implante en las instalaciones de la UNIAT una OFICRI (OFICINA DE CRIMINALISTICA). Además, que el poder judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional participen en capacitaciones para establecer los requisitos y formalidades mínimas del informe policial para que pueda ser utilizado de forma efectiva como fuente de prueba y como elemento de convicción en nuevos procesos penales, y por último que el personal policial a cargo haya recibido la especialidad, recomendándose que sean reconocidos como tal en la institución. Al respecto Clavo (2023), considera que el Ministerio Público valore el informe policial ya que utiliza los métodos de la investigación donde se establece como ocurrieron los hechos. Asimismo, señala que es importante que la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público lleguen a un acuerdo, ya que son autoridades independientes, pero deben

colaborar para lograr justicia. También Quispe (2023) recomienda que reconozca al investigador especializado en la calidad de perito; y se implante en las instalaciones de la UNIAT una OFICRI (OFICINA DE CRIMINALISTICA).

Resultados de la Guía de Análisis documental:

Respecto al objetivo general:

Según la revisión documental EXP. N° 06157-2007-PHC/TC, este Tribunal debe enfatizar que las acciones del representante del Ministerio Público son postulatorias y no decisivas, como lo ha hecho en sus sentencias 2952-2005-PHC y 3960-2005-PHC. En esa misma línea de razonamiento deben considerarse los informes, atestados, oficios o cualquier otro documento emanado de la Policía Nacional del Perú, puesto que aquellos únicamente tendrán el valor probatorio que el juzgador les otorgue.

Así mismo, el Acuerdo Plenario 2-2007 sobre el valor probatorio establece que solo se consideran las características de la prueba pericial con especial referencia cuando se trata de pericias institucionales o emitidas por órganos oficiales, lo que significa que las pericias no ratificadas no tienen valor probatorio.

Objetivo específico 1

En la revisión documental de acuerdo con el Plenario N° 4-2015/CIJ-116 sobre las reglas generales de valoración en la prueba pericial resalta la importancia de las técnicas utilizadas en las investigaciones policiales para ayudar y administrar la justicia. El tribunal no debe centrarse en las conclusiones del perito, sino en la técnica utilizada para llegar a estas conclusiones.

Asimismo, en el Manual de Normas para las intervenciones de prevención e intervención de accidentes de Tránsito (2020) el informe técnico policial detalla lo que sucedió en el accidente y proporciona información que respalda las conclusiones sobre cómo sucedió el hecho y los factores que contribuyeron a su ocurrencia.

Así lo señala Bullón (2023), siempre que los factores determinantes y contributivos se determinen en base a la metodología utilizada, el informe policial podría ser considerado como documento pericial técnico.

Objetivo específico 2

Según la revisión documental de CASACION, 10/13-Expte. 182/08: Segura, Luis Eduardo s/ Homicidio Culposo - Santa Rosa - Valle Viejo, una pericia solo puede ser utilizada como un elemento de convicción judicial cuando el experto responde la

exigencia con una exposición detallada de sus percepciones, deducciones, inducciones, métodos, técnicas y operaciones realizadas.

Al respecto Hurtado (1979) sostiene que “las jurisprudencias supremas sobre homicidio culposo son muchas y no siempre lo suficientemente claras y precisas” (p. 89). Por lo tanto, en la RN 1190-2019, Lima; refiere que la prueba pericial es un método de prueba individual que busca información basada en conocimientos especiales científicos, tecnológicos o artísticos para descubrir o evaluar elementos de prueba. El perito debe tener un título oficial relacionado con la materia objeto del dictamen y su naturaleza, y si se trata de materias que no están comprendidas en títulos profesionales oficiales, el perito será nombrado entre personas expertas en estas materias.

DISCUSIÓN

Respecto al objetivo general: Analizar cuáles la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023.

Según los entrevistados, el informe policial se relaciona con la evolución (antes, durante y después) de un accidente de tránsito. En este punto, el investigador policial puede reconstruir lo que sucedió a través de una serie de análisis para determinar cómo se relacionan los hechos entre sí. El informe policial influye en la formalización porque proporciona pruebas que ayudan al fiscal a determinar la cronología del suceso. Además, debido a las regulaciones en el ámbito administrativo, policial y penal, la PNP tiene la capacidad de investigar accidentes de tránsito. La habilidad y el conocimiento de los investigadores añaden valor al proceso.

Los entrevistados también coinciden en que el informe policial es útil en la etapa de investigaciones preliminares. El investigador identifica la violación de las normas de tránsito. Debido a esta circunstancia, el ministerio público tiene la capacidad de calificar el hecho durante la etapa de investigación preparatoria. Es importante destacar que el informe policial de investigación de accidente de tránsito de la UNIAT LIMA SUR incluye un procedimiento metodológico y razonado para determinar la relación causal del suceso. Los entrevistados creen que las conclusiones del informe policial son claras, lógicas y legales sobre la relación de causalidad en el hecho, de tal manera que sus fundamentos y conclusiones son los

mayores elementos de convicción para la formalización y continuidad de la investigación preparatoria.

El Tribunal debe enfatizar que las acciones del representante del Ministerio Público son postulatorias y no decisivas, según la revisión documental. Los informes, atestados, oficios o cualquier otro documento de la Policía Nacional del Perú deben considerarse de la misma manera, ya que su valor probatorio dependerá de la aprobación del juez. Sobre el valor probatorio, dice que solo se consideran las características de la prueba pericial con especial referencia cuando se trata de pericias institucionales o emitidas por órganos oficiales; esto significa que las pericias no ratificadas no se consideran. Al respecto coincide con lo planteado por Valdez (2018), considera demostrar que tan acertada es el ITP para instituir el inicio de la investigación, encuadrada en el “*nuevo proceso acusatorio*”. Asimismo, coincide con Atayupanqui (2022) refiriendo que la categoría del informe policial dentro de un juicio penal cambia de acuerdo con el prototipo de delito, resultando más apreciado en los delitos culposos, derivados de los hechos de tránsito.

De acuerdo con el objetivo específico 1: Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

Los participantes en la elaboración del informe policial coinciden en que la metodología utilizada es esencial en cualquier campo de investigación porque se desarrolla de manera clara, continua y organizada a través de análisis y síntesis constantes. Además, coinciden en que la propiedad intelectual se desarrolla en tres formas: descripción, análisis y deducción. El método deductivo recopila información de cada detalle, mientras que el método descriptivo detalla todos los elementos involucrados. La técnica de deducción, que determina la forma y circunstancias del accidente de tránsito, permite llegar a la verdad y a conclusiones objetivas, lo que lleva al Ministerio Público a actuar de manera categórica. Las Reglas generales de valoración en la prueba pericial también destacan la importancia de las técnicas utilizadas en las investigaciones policiales para ayudar y administrar la justicia. El tribunal debe prestar atención a la metodología utilizada para llegar a estas conclusiones, más no a las conclusiones del perito.

Al respecto se coincide con García (2017), el factor principal en la metodología es el factor humano y que las técnicas empleadas por los investigadores policiales son básicas y generales, no ofreciendo un gran apoyo en la identificación de sucesos

de tránsito. Sin embargo, el uso de las técnicas empleadas en Colombia y España aporta eficacia al proceso judicial debido a la forma de indagación que utiliza la policía con ciertas especificidades.

Según la revisión documental, Quiroz y Valiente (2023) en su artículo *El informe policial y su repercusión en las diligencias preliminares del proceso penal* consideran que el Informe Policial en teoría es crucial para unir los actos de investigación creados en la subetapa de Diligencias Preliminares del NCPP; donde la investigación policial que realizan es un proceso metodológico, continuo por las actividades como se desarrollan en cadena, organizado por que realiza tareas planificadas dentro de un marco metódico y razonado, y preciso de análisis y síntesis que desarrolla la policía sobre un delito.

Respecto al objetivo específico 2: Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

Los entrevistados afirmaron que la especialización y la capacitación son esenciales. La DIVPIAT-PNP valora esta característica y brinda capacitación y especialización para la prevención de accidentes de tránsito, la investigación de accidentes de tránsito, la revisión de sistemas y la constatación de daños en vehículos siniestrados. Según ellos, la formación continua les permite alcanzar un nivel técnico científico comparable al de otros países, lo que facilita la elaboración del informe policial. Los entrevistados están de acuerdo en que la especialización y la capacitación son esenciales en este campo. La DIVPIAT-PNP da gran importancia a este tema, por lo que crea cursos de capacitación y especialización para la investigación y prevención de accidentes de tránsito. Al respecto Saavedra (2020) coincide en que el documento que formula el investigador policial no es apreciado de manera objetiva por los magistrados durante la fase probatoria del proceso, en consideración de que los que administran justicia no cuentan con la suficiente capacitación y/o instrucción en el tema, por lo que muchas veces se archivan en el proceso.

Según la revisión documental, una pericia solo puede ser utilizada como un elemento de convicción judicial cuando el experto responde a la demanda con una exposición detallada de sus percepciones, deducciones, inducciones, métodos, técnicas y operaciones realizadas. Por lo tanto, RN 1190-2019, Lima dice que la

prueba pericial es un método de prueba individual que busca información basada en conocimientos especiales científicos, tecnológicos o artísticos para encontrar o evaluar elementos de prueba. El perito necesita un título. Asimismo, Para Zubiarte (2019), una de las problemáticas son los aspectos restrictivos para que el personal PNP tenga dispositivos tecnológicos los mismos que son necesarios para que desempeñen variadas operaciones, en la investigación de accidentes de tránsito que permitan indagar las circunstancias de dichos eventos, mostrar resultados razonables y legales para poder establecer indudablemente el compromiso penal de los participantes, situación a la que se suma la falta de adiestramiento de los policías para efectuar apropiadamente su función con el discernimiento técnico y sistemático obligatorio; del mismo modo que los dispositivos legales dispuesto en las normas de tránsito muchas veces resultan insuficientes para reducir sucesos y/o hechos de tránsito. Como refiere el entrevistado E(09) Abog. Villanueva *toda carrera y ciencia que se estudie, la capacitación y especialización constante sobre una materia agudizan la capacidad de análisis y conclusiones arribadas en sus informes, esto mejora la credibilidad y certeza, lo que contribuye a la celeridad en los procesos y determinación legal.*

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: El informe policial que elabora la UNIAT LIMA SUR, al igual que sus símiles a nivel nacional, es un elemento de gran significancia para el modelo procesal penal en vigencia, contribuye al esclarecimiento del accidente de tránsito, estableciendo verdades demostrables a través de técnicas y procedimientos que le dan el rigor científico a las conclusiones. La capacidad y experiencia de los peritos, es un valor agregado para el proceso. Permite la formalización y continuidad de la investigación preparatoria. Actualmente no es considerado como una “pericia oficial o dictamen pericial”, en el Decreto Legislativo 1219 Ley de Fortalecimiento del Sistema Criminalístico policial.

SEGUNDO: Que la UNIAT PNP en la formulación del informe policial de accidentes de tránsito de consecuencia fatal, realiza sus investigaciones utilizando la metodología de la investigación policial de manera secuencial y cronológica analizando y valorando los elementos que participan en el accidente de tránsito (hombre, vía y vehículo), así como, indicios y evidencias relacionadas al mismo, en tal sentido para la elaboración del informe policial la metodología utilizada es técnica científica y que esta se desarrolla por personal especializado y calificado, con equipos técnicos adaptados para los fines de su labor.

TERCERO: El personal de la Policía Nacional del Perú que labora en la UNIAT LIMA SUR, tiene una preparación académica y registran cursos básicos y de especialización y otros afines, que desarrolla la UNIAT PNP bajo la supervisión de la Escuela de Formación Continua de la PNP, capacitación y especialización que le permite elaborar el informe policial, documento técnico con rigor científico; sin embargo, no cuenta con Certificación Oficial que lo acredite como perito en Accidentología vial forense. Asimismo, no se han realizado intercambios académicos o capacitaciones en Accidentología vial forense con el Poder Judicial y Ministerio Público, que permitan unificar criterios y aspectos relevantes en la investigación policial para lograr una adecuada administración de justicia.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Que la Policía Nacional del Perú proponga la modificación del Decreto Legislativo 1219 Ley de Fortalecimiento del Sistema Criminalístico policial emitido en febrero 2021, específicamente el Art. 15 de su reglamento, a fin de que el informe policial formulado por la unidad de investigación de accidentes de tránsito sea considerado como un documento pericial, en los casos de accidentes de tránsito de consecuencia fatal, incluyendo a esta unidad especializada como la titular de la emisión de pericias por Accidentología vial forense, especialidad encargada de investigar los accidentes de tránsito terrestre para determinar las circunstancias, condiciones y resultados de los accidentes, considerando a la UNIAT PNP como parte del sistema criminalístico policial; y, modificando la denominación de Informe Policial por el de “Informe Técnico Policial o Dictamen Pericial”.

SEGUNDO: Que la PNP mediante un proyecto de ley proponga la modificación del Manual de Normas y procedimientos para las intervenciones de prevención e investigación de Accidentes de tránsito (2020); relacionado al número 6: Informe o Atestado policial en la letra “a” sobre su importancia como documento de investigación técnica, considerando que debe estar vinculado al artículo 15 de competencia pericial del Reglamento del D.L. N° 1219, QUE DICE: *“El personal del Sistema, practica peritajes y emite informes periciales(..) ambos tienen carácter oficial y son de naturaleza científica, técnica, artística o de experiencia calificada para la explicación y mejor comprensión del hecho materia de investigación y los derivados del cumplimiento de sus funciones”*; en razón que durante la investigación se utiliza la metodología de la investigación policial el cual requiere de un riguroso y minucioso análisis y valoración de las diligencias efectuadas así como de las evidencias y elementos de convicción.

TERCERO: Que la Policía Nacional del Perú proponga al Sector Interior la acreditación al personal de la UNIAT PNP según el artículo 16° del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1219, D.L. de Fortalecimiento de la Función Criminalística Policial, respecto a la capacitación y especialización, previa evaluación, la certificación, registro y acreditación al personal, a fin de que se le reconozca como Perito en Accidentología vial forense.

Referencias

- Álvarez, A. (2020) *Clasificación de las investigaciones*. [Universidad de Lima].
- Atayupanqui, L. (2021) *El informe policial y los medios de prueba en el Nuevo Código proceso penal*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo].
- Bernabé, M (2017) *Metodología de la investigación en hechos de tránsito, una perspectiva desde la física forense*, Quetzaltenango.
- Cabana, Z. (2019). *Influencia de los informes técnicos policiales, como elemento de prueba, en la toma de decisiones por parte del ministerio público, en los delitos de lesiones y homicidios culposos derivados de accidentes de tránsito, en la tercera fiscalía provincial penal corporativa de Arequipa 2015-2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa].
- Cárdenas, K.D, & Salazar, M. B (2021). La valoración de la prueba en procesos penales: una perspectiva constitucional. *Revista Universidad y Sociedad*.
- Ciriaco, G. A. (2021). *La pericia de tránsito en los delitos de accidente de tránsito en la fiscalía provincial de Huánuco-2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco] Huánuco.
- Decreto Legislativo N° 1219. Ley que regula el fortalecimiento de la función criminalística policial y su Reglamento (D.S.001-2023 del 09 de marzo de 2021). Diario Oficial El Peruano
- Decreto Legislativo N° 1318. Ley que regula la formación profesional de la PNP. (03 de enero de 2017) Diario Oficial El Peruano.
- Directiva N° 25-14-2018-DIRGEN PNP/DIRCRI-B (R.D. N° 269-2018). Normas, Procedimientos y Criterios que regulan las actividades en el Sistema Criminalístico Policial a cargo de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú.
- Espriella, R. (2020). *Metodología de investigación y lectura crítica*. Scielo <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Feria, H., Matilla, M., & Mantecón, S (2020). *La entrevista y la encuesta: ¿métodos o técnicas de indagación empírica*.
- Fernández P. (2021) La importancia de la técnica de la entrevista en la investigación en comunicación y las ciencias sociales. Investigación documental. Ventajas y limitaciones. <https://revistas.anahuac.mx/index.php/sintaxis/article/view/979/1025>
- Forero, J. (2017). *Criterios para la determinación de responsabilidad penal en delitos cometidos en accidentes de tránsito, en la jurisprudencia colombiana (2010-*

- 2014). [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás, Bucaramanga] Colombia.
- Gallardo, E. (2017) Metodología de la Investigación: manual auto formativo interactivo. Huancayo, Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- García M. (2017). *Propuestas de Metodología para el Peritaje en Accidentes de Tránsito para la red vial Estatal E35 correspondiente a la Provincia del Cañar*. (Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Magister en tránsito, transporte y seguridad vial). Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/6797/1/12781.pdf>.
- Guevara, G., Verdesoto, A., Castro, N. (2020) Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Recimundo* 4 (3), 163-173. 10.26820/163-173.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018) Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGrawHill Education, México. <https://biblioteca.ufm.edu/library/index.php/1081937>
- Hurtado, J. (1979). Homicidio imprudente en el tránsito vial: jurisprudencia contradictoria a partir de dogmática aplicada incorrectamente. *Portal de revistas del poder judicial*. <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/738/1021>
- Infante, P. (2021). *Efectividad de los Informe periciales evaluados por peritos en hechos de tránsito ocurridos en Lima metropolitana, 2017-2019*. [Tesis de Maestría en ciencia Criminalística, Universidad Norbert Wiener] Lima.
- Kepner, C. H. & Tregoe, B. B. (1965). *The Rational Manager*. McGraw-Hill.
- Koenig, D. (2018) Cómo elegir participantes en una investigación cualitativa, artículo de Geniolandia, <https://www.geniolandia.com/13110161/como-elegir-participantes-para-una-investigacion-cualitativa>
- Lafosse, M, (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Revista Scielo Perú* <http://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2415-09592020000200397&script=sci_abstract
- Manual de documentación policial, Policía Nacional del Perú. (2016). <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/05/Manual-dedocumentaci%C3%B3n-policial-ascenso-PNP-LP.pdf>

- Martínez, E. (2019). *El valor probatorio del informe técnico policial en delitos de homicidio culposo causado por accidentes de tránsito, Distrito Judicial de Lima Norte, 2018*. 73 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo], Lima, Perú. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30728/Quispe_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mena, M., Keeling, M., & Pérez, L. (2019). *Sistematización científica pedagógica de la contribución de los educadores desde la producción intelectual: Atenas*, 1(45), 129–144. <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/451/718>
- Ley de la Policía Nacional del Perú, D.S N° 026-2017-IN Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267.
- Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú D.LEG 1149 y su Reglamento DECRETO SUPREMO N° 016-2013-IN
- Llontop, H. (2021). *El informe técnico policial y la determinación de la responsabilidad penal en accidentes de tránsito, fiscalía provincial, Bagua grande, 2020*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Alas Peruanas].
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas. ISBN 9682470110, 9789682470110
- Ortiz, F. (2007). *La Entrevista de investigación en las Ciencias Sociales*. Limusa, México.
- Otero, A. (2018). *Formulación de Objetivos de Investigación. Métodos para el diseño del proyecto de Investigación*.
- Palacios, L. (2017). *Razonamiento probatorio valoración de la prueba y decisión sobre los hechos, mediante concatenación de presunciones carentes de solidez probatoria*. [Tesis de Posgrado de Maestría, Universidad Continental; Huancayo] Perú.
- Policía Nacional del Perú. (2016). Manual de documentación policial. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/05/Manual-dedocumentaci%C3%B3n-policial-ascenso-PNP-LP.pdf>
- Policía Nacional del Perú. (2020). Manual de normas y procedimientos para las intervenciones de prevención e investigación de accidentes de tránsito. <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2021/03/Manual-de-normas-y-procedimientos-para-las-intervenciones-de-prevencion-e-investigacion-de-accidentes-de-transito-2020-LP.pdf>

- Pulido, N. (2017) El Valor probatorio del documento electrónico en Colombia; cuyo objetivo es identificar los elementos del valor probatorio de los documentos electrónicos en Colombia. [Universidad de Salamanca]
- Quintana, L. (2019) La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. [*Artículo de la Universidad Nacional de Mar de la Plata*]. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/>
- Quiroz, L. y Valiente, L. (2023). El informe policial y su repercusión en las diligencias preliminares del proceso penal. *Revista Académica de la Escuela de Posgrado de la Policía Nacional del Perú Vol. 3 N° 1*, p.p. 1-19, julio -diciembre, 2023 ISSN: 2810-8639. <https://doi.org/10.59956/escpograpnpv3n1.12>
- Quispe, R. (2019). *El valor probatorio del informe técnico policial en delitos de homicidio culposo causado por accidentes de tránsito, Distrito Judicial de Lima Norte, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Lima.
- Ramos, J. (2018) Cómo se construye el marco teórico de la investigación *Revista Scielo Brasil* <https://doi.org/10.1590/198053145177>. <https://www.scielo.br/j/cp/a/xpbhxtDHLrGHfLPthJHQNwK>
- Revilla, D. (2022) *La investigación descriptiva con enfoque cualitativo en la educación* <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Reyes-Ruiz, L. (2020). *Investigación Documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio* [Universidad Simón Bolívar] <https://hdl.handle.net/20.500.12442/6630>
- Ríos, R. (2017). *Metodología de la investigación y redacción*. 1° edición servicios académicos intercontinentales S.L, Málaga, España,
- Rodríguez, J. (2018) artículo propalado en la página web la llave de pandora nos puntualiza en su título que: La labor policial en el nuevo régimen de justicia penal, refiere sobre una innovación y el otorgamiento de nuevas atribuciones fijadas a la Policía (Seguridad Pública).
- Saavedra, L. A. (2020). *Valor Probatorio del Informe Técnico Policial en delitos de homicidio culposo ocasionado por accidentes de tránsito, Unidad Especializada de la UPIAT-PNP-HUARAZ, 2018-2019*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo] Huaraz.
- Salas, D. (2019) Triangulación en la investigación cualitativa. *Investigalia*. <https://investigaliacr.com/investigacion/triangulacion-en-la-investigacion-cualitativa/>

- Troncoso-Pantoja, C. (2017) *Guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de la salud*. <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.60235>.
- Valdez, J. M. (2018). *Informe policial y su influencia en la formalización de la investigación preparatoria en el marco del modelo procesal acusatorio garantista en el Distrito Judicial de Huaura periodo 2016-2017*. [Tesis de grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión] Huacho.
- Vasconcelos, S. Menezes P., Ribeiro M, Heitman E. (2021). *Integridad de la investigación y rigor científico. Scielo en perspectiva*. <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/>
- Zubiate, F. A. (2019). *La innovación tecnológica para las operaciones policiales, en lima metropolitana, 2011-2016*. [Tesis doctoral, Universidad Inca Garcilaso de la Vega] Lima

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Autor: QUENAYA TAFUR Jacqueline María

Problema	Objetivo	Supuestos	Categoría	Subcategorías	Metodología
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuál es la connotación del informe policial de Accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>P1 ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023?</p> <p>P2 ¿De qué manera la</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Analizar cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria, 2023.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.</p> <p>OE2: Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los</p>	<p>1.- El Informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por UNIAT LIMA SUR y su connotación en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.</p> <p>2.-La metodología utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR ,y su contribución en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.</p> <p>3.-la capacitación y especialización</p>	<p>Informe Policial</p>	<p>1.1.- Metodología de la investigación policial</p> <p>1.2.- Capacitación y especialización</p>	<p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: Fenomenológico</p> <p>Método: Inductivo</p> <p>Participantes: Nueve (09)</p>
			<p>Investigación preparatoria</p>	<p>2.1.- Diligencias Preliminares</p> <p>2.2.-Investigación Formalizada</p>	<p>Escenario: UNIAT LIMA SUR Distrito de Lurín, 2023</p> <p>Técnicas:</p> <p>Entrevista Análisis documental</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Guía de Entrevista</p> <p>Ficha de análisis documental</p>

capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023?	investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.	recibida por el investigador policial que formula el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR y su contribución en la investigación preparatoria del distrito de Lurín año 2023.			
--	--	--	--	--	--

ANEXO 4:

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a:

Cargo/profesión/grado académico:

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIRMA Y SELLO

LIMA,.....DEDE 2023.

CARTA

Asunto: Solicitud de Autorización para la Recolección y Uso de Datos en el Marco de una Investigación

Estimado/a: Superior PNP Edwin VARGAS CORTEZ
Jefe Encargado de la UNIAT LIMA SUR.
DIVPIAT PNP.

Es un placer saludarle. Mi nombre es Jacqueline María QUENAYA TAFUR, soy estudiante del Programa de Titulación de la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, sede Cono Norte – Los Olivos. Me pongo en contacto con usted en calidad de estudiante investigador para solicitar formalmente su autorización para llevar a cabo una investigación en el marco de mi proceso de titulación.

El propósito de esta investigación es establecer la connotación que tiene el informe policial de accidentes de tránsito de consecuencia fatal realizado por la UNIAT – Lima Sur en la investigación preparatoria del distrito de Lurin y considero que la información que podría proporcionarme la entidad a la que Ud., representa, sería un recurso invaluable para la obtención de datos y perspectivas relevantes para este estudio.

En este sentido, la solicitud incluye:

1. **Entrevistas a funcionarios:** Solicito la posibilidad de realizar entrevistas con funcionarios (fiscales) de su organización.
2. **Toma de Fotos y/o Videos:** Si es relevante para la investigación, solicito la autorización para tomar fotografías y/o videos de las instalaciones o procesos específicos relacionados con nuestro estudio.

Es importante destacar que esta investigación se realizará con estricto respeto a los protocolos éticos y legales aplicables. Todos los datos serán tratados de manera anónima y confidencial, y no se divulgará ninguna información que pueda identificar a individuos o a su organización sin su consentimiento expreso.

Además, estoy dispuesta a proporcionar toda la información que requiera sobre los objetivos, metodología y beneficios de mi investigación. Asimismo, me comprometo a seguir cualquier protocolo o procedimiento que su organización considere necesario.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Su contribución será fundamental para el éxito de esta investigación. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo a través del correo jqquenayatafur@gmail.com o al número telefónico 979174167 si necesita información adicional o para coordinar una reunión para discutir esta solicitud en detalle.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Esperando contar con su valiosa autorización y colaboración en este proyecto de investigación. Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requiera.

Nota: Se adjunta los instrumentos de investigación y el cronograma de recolección de datos.

Atentamente,

Jacqueline María QUENAYA TAFUR

DNI 40508450.

Código de alumno 7003251805.

979174167.

ST1 PNP CIP: 31325821

jmquenayatafur@gmail.com

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN POLICIAL
Oficina de Tránsito Documentario
Mesa de Partes

RECIBIDO

POR S.S.P.N.P. VARGAS, Cortez, Edwin
HORA ...10:15... FOLIOS ...02.....

FECHA: 23 NOV 2023

CARTA

Asunto: Solicitud de Autorización para la Recolección y Uso de Datos en el Marco de una Investigación

Estimado/a: Comandante PNP Edwin Valdemar SANCHEZ VARGAS
Comisario PNP de Lurín.
DIVPOL SUR 3.

Es un placer saludarle. Mi nombre es Jacqueline María QUENAYA TAFUR, soy estudiante del Programa de Titulación de la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, sede Cono Norte – Los Olivos. Me pongo en contacto con usted en calidad de estudiante investigador para solicitar formalmente su autorización para llevar a cabo una investigación en el marco de mi proceso de titulación.

El propósito de esta investigación es establecer la connotación que tiene el informe policial de accidentes de tránsito de consecuencia fatal realizado por la UNIAT – Lima Sur en la investigación preparatoria del distrito de Lurín y considero que la información que podría proporcionarme la entidad a la que Ud., representa, sería un recurso invaluable para la obtención de datos y perspectivas relevantes para este estudio.

En este sentido, la solicitud incluye:

1. **Entrevistas a funcionarios:** Solicito la posibilidad de realizar entrevistas con funcionarios (fiscales) de su organización.
2. **Toma de Fotos y/o Videos:** Si es relevante para la investigación, solicito la autorización para tomar fotografías y/o videos de las instalaciones o procesos específicos relacionados con nuestro estudio.

Es importante destacar que esta investigación se realizará con estricto respeto a los protocolos éticos y legales aplicables. Todos los datos serán tratados de manera anónima y confidencial, y no se divulgará ninguna información que pueda identificar a individuos o a su organización sin su consentimiento expreso.

Además, estoy dispuesta a proporcionar toda la información que requiera sobre los objetivos, metodología y beneficios de mi investigación. Asimismo, me comprometo a seguir cualquier protocolo o procedimiento que su organización considere necesario.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en este proceso. Su contribución será fundamental para el éxito de esta investigación. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo a través del correo jmquenayatafur@gmail.com o al número telefónico 979174167 si necesita información adicional o para coordinar una reunión para discutir esta solicitud en detalle.





Esperando contar con su valiosa autorización y colaboración en este proyecto de investigación. Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requiera.

Nota: Se adjunta los instrumentos de investigación y el cronograma de recolección de datos.

Atentamente.



Jacqueline María QUENAYA TAFUR
DNI 40508450.

Código de alumno 7003251805.
979174167.

ST1 PNP CIP: 31325821
jmquenayatafur@gmail.com

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS

Yo Edwin VARGAS CORTEZ, Suboficial Superior PNP, identificado con DNI 06982537, en mi calidad de Jefe Encargado de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur de la División de Prevención de Accidentes de Tránsito de la PNP, ubicado en la Antigua Carretera Panamericana Sur (AA.HH. Julio C. Tello Mz. V3, Lt. 05) del distrito de Lurín, de la provincia y región de Lima.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la tesista Jaqueline María Quenaya Tafur, identificada con DNI N° 40508450, estudiante del Programa de Titulación de la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, sede Cono Norte – Los Olivos para que realice entrevistas al personal de investigadores de la UNIAT LIMA SUR y recolecte información relacionado al tema de su investigación, con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para obtener el Título Profesional de abogado.

Para mayor constancia, se expide la presente AUTORIZACIÓN, en atención a lo solicitado por la tesista.

Lurín, 25 de noviembre de 2023.



SA - 30285903
Edwin VARGAS CORTEZ
SS PNP
JEFE (E) DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE
ACCIDENTES DE TRÁNSITO LIMA SUR



MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA -DIVPOL SUR 3
COMISARIA DE LURIN

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN Y USO DE DATOS

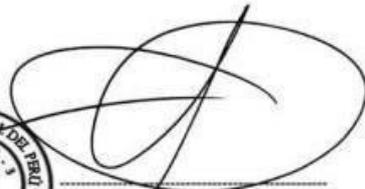
Yo Edwin Valdemar SANCHEZ VARGAS, Comandante PNP, identificado con DNI 43439808, en mi calidad de Comisario de la Comisaría PNP Lurín perteneciente a la División Policial Sur 3, ubicado en la Calle Unión N° 160 - del distrito de Lurín, de la provincia y región de Lima.

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la tesista Jaqueline María Quenaya Tafur, identificada con DNI N° 40508450, estudiante del Programa de Titulación de la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, sede Cono Norte – Los Olivos para que realice entrevistas y recolecte información relacionado a su tema de investigación en esta dependencia policial, con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para obtener el Título Profesional de abogada.

Para mayor constancia, se expide la presente AUTORIZACIÓN, en atención a lo solicitado por la tesista.

Lurín, 26 de noviembre de 2023.



0A-337619
Edwin Valdemar SÁNCHEZ VARGAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LURIN

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la Investigación preparatoria, Lurin 2023.

Entrevistado/a: FRANKLIN ANTONIO BARRETO VERÁ STEGUI

Cargo/profesión/grado académico: OFICIAL PNP EN SITUACIÓN DE RETIRO / MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN Y CIENCIAS POLICIALES, Y EN GESTIÓN PÚBLICA.

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023?

El informe policial que elabora la UNIAT LIMA SUR, al igual que sus similares a nivel nacional, es un elemento de gran significancia para el modelo procesal penal en vigencia. Es preciso señalar que el marco normativo en el ámbito administrativo, policial y penal, le confiere a la PNP la atribución para las actividades de investigación de accidentes de tránsito. En este sentido, la capacidad y experiencia de los peritos, es un valor agregado para el proceso, pues al determinar las causas que propiciaron el hecho, no sólo presentarán los indicios razonables del hecho sino que su valor se potencializa por las pruebas que se presentan y que en muchos casos son irrefutables.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

El informe policial que contiene la investigación del accidente de tránsito y su relación de causalidad en el hecho, contribuye de gran forma porque permite la formalización y continuidad de la investigación preparatoria.

De conformidad al modelo procesal penal, es considerado como medio de prueba al ser considerado como la "pericia oficial" del hecho. Es preciso resaltar la experiencia que tiene la policía en la investigación de accidentes de tránsito y que se remonta a tiempos en que el vehículo automotor llegó al país, que obligó al Estado, a medida que este adelanto tecnológico iba cobrando vidas, a encargar a la policía a investigarlos con fines preventivos y simultáneamente para establecer la sanción que imponía la justicia. A partir del año 1968, la policía a través de la ex Guardia Civil del Perú, se tecnifica y crea un órgano especializado para investigar este tipo de hechos, que es precisamente la raíz de todas las unidades policiales que a la fecha se dedican a esta función policial. (UNIATA y UPIATA).

En este contexto, el informe policial por investigación de accidente de tránsito, desarrollado por la UNIAT LIMA SUR, contiene un proceso metodológico y razonado que se orienta a establecer la relación de causalidad en el hecho, a través del estudio de los elementos del tránsito y al acopio de pruebas que

tengan relación con el hecho.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Las conclusiones del Informe policial que contiene la Investigación de un accidente de tránsito, establecen de una manera clara, lógica y legal, la relación de causalidad en el hecho, de tal manera que sus fundamentos y conclusiones resultan ser los mayores elementos de convicción para la formalización y continuidad de la Investigación preparatoria, al acreditar fehacientemente hechos vinculados a una conducta contraria al ordenamiento penal. La PNP a través de su Instrumento normativo contenido en el Manual de Normas y Procedimientos para las actividades de prevención e Investigación de accidentes de tránsito, se constituye en la guía para establecer las causas que provocaron el hecho y de ser posible establecerlas en un orden de precedencia como factores determinantes, predominante y contributivos.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

La Investigación policial, de manera general es un proceso metodológico, continuo, organizado, técnico y científico, producto de una actividad permanente de análisis y síntesis que el peritaje policial desarrolla para el esclarecimiento del accidente de tránsito. De esta manera, su rigor científico al establecer sus conclusiones, permite que la etapa de la Investigación preparatoria se desarrolle de una manera clara y sin tropiezo alguno.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Conforme a la doctrina policial, el método de Investigación policial, es un proceso metodológico, continuo, organizado, con un desarrollo permanente de análisis y síntesis que el peritaje practica para el esclarecimiento de un hecho policial, estableciendo verdades demostrables, que le dan el rigor científico a las conclusiones. La técnica y procedimientos utilizados en la Investigación de accidentes de tránsito, se basan en la ciencia, aplicando métodos y técnicas para arribar a conclusiones inobjetables.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

En principio se debe precisar que el modelo procesal penal, considera a los dictámenes policiales por accidentes de tránsito como pericias oficiales, señalados como "Medios de prueba" en el Código Procesal Penal en vigencia. De esta manera, el proceso metodológico amparado en el conocimiento y experiencia del peritaje investigador, lo conduce por un derrotero técnico-

científico, por lo cual sus conclusiones están determinadas sobre la base de análisis y pruebas contundentes para demostrar la verdad del hecho. El Informe policial contiene diversos análisis para demostrar aspectos importantes como la relación del factor velocidad en el suceso, analizada bajo teorías universales de la mecánica clásica; la relación de causa-efecto entre daños y lesiones; el estudio y análisis de los elementos del tránsito (ser humano-vehículo-vía-medio ambiente) dentro del entorno vial influenciado por causas directas y/o indirectas.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

La capacitación y especialización es fundamental para lograr el gran objetivo en la investigación de accidentes de tránsito. Dentro de esto, la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito, conocida por sus siglas de DIVPIAT-PNP, le otorga gran importancia a este aspecto, desarrollando cursos de capacitación y especialización no sólo para la investigación de accidentes de tránsito, sino también para la revisión de sistemas y constatación de daños en vehículos siniestrados, así como para la prevención de accidentes de tránsito, para lo cual cuenta con una plana docente de gran experiencia en el aspecto técnico y legal.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

Considero que así debe ser porque el sustento del Informe policial es técnico científico y el modelo procesal penal en vigencia, señala claramente que la pericia que sirve para el esclarecimiento de un hecho, es requerida cuando la explicación de un hecho requiere conocimiento especializado de naturaleza científica, técnica o de experiencia calificada.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

MI recomendación es que los informes policiales emitidos por la investigación de accidentes de tránsito, no pierdan el horizonte técnico-científico que siempre ha sido su característica principal y que en la actualidad se pierde en ocasiones por el escaso tiempo que se dispone para obtener pruebas e indicios relevantes, principalmente cuando se está en flagrancia delictiva. Para ello se requiere que el órgano policial competente (DIVPIAT-PNP) mantenga el aspecto de instrucción como un aspecto principal para el desarrollo de la actividad

funcional; debiendo necesariamente estar a la par de los avances tecnológicos y los medios que la modernidad provee para que sus miembros estén siempre en condiciones de presentar solvencia técnica para sustentar sus dictámenes.


FIRMA Y SELLO

LIMA, 05 DE DICIEMBRE DE 2023.



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Queraya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023. Esta investigación es desarrollada por el estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Biblioteca de la Escuela de Posgrado de la PNP**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

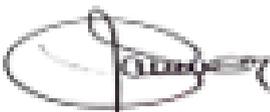
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: [jqinquenayatafur@gmail.com](mailto:jinquenayatafur@gmail.com) y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriacordinola@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Franklin Antonio BARRETO VERÁ STEGUI.**

Fecha y hora: 05 de diciembre de 2023 / 10:00 horas.



Firma Investigador



Firma Participante

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a: Edwin VARGAS CORTEZ

Cargo/profesión/grado académico: Investigador, SS PNP

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

La importancia del informe policial radica en que la información proporcionada "causalidad" le va a permitir al Ministerio Público actuar de manera oportuna y acertada.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Contribuye enormemente porque contiene análisis de los elementos del tránsito y cada análisis de cada elemento permite obtener causas que pudieron originar el hecho, dentro de las causalidades se escoge la de mayor relevancia entonces prácticamente el fiscal ya tiene la información para actuar rápidamente.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Otorgar la causalidad del documento policial el Ministerio público puede ahondar las investigaciones sobre la base de la información proporcionar la UNIAT.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Se aplica el método general de investigación descriptiva, analítica, deductiva.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Respecto a la parte descriptiva se describe todo con relación a los elementos participantes, todos los detalles "ITP". Deductivo se analiza cada detalle obteniendo de la descripción previa y luego ya analizada las causas la deducción permite establecer la causa principal.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

La aplicación de la metodología es técnica científica, permite demostrar objetivamente y contribuiría haciendo más viable su utilización en el proceso de investigación preparatoria.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

Al absorber la capacitación de manera permanente prácticamente los pone al nivel técnico científico de otros países haciendo fácil la formulación del documento policial.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

Los informes policiales emitidos no son considerados como pericia, sin embargo, los que lo formulan son peritos, pero debería tener el nombre de "dictamen pericial".

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Debería ser denominada como "dictamen pericial" ya que el contenido del documento se base sobre el análisis técnico científico.



LIMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2023.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

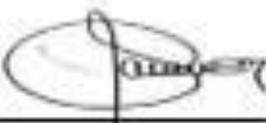
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline Maria, email: jmquenayatafun@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordíola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Edwin VARGA S CORTEZ**

Fecha y hora: 02 de diciembre de 2023 / 09:00 horas.



Firma Investigador



Firma Participante
Edwin Vargas Cortez

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a: Eduardo Christian Quiroz Cuellar

Cargo/profesión/grado académico: Investigador / PNP / Titulo Superior

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

La connotación es indispensable a fin de que el Ministerio Público pueda realizar una calificación jurídica respecto al delito de homicidio culposo, por tanto el documento es el sustento respecto al agravante de "imprudencia de la norma de tránsito" por parte del conductor.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Contribuye de manera categorica, por tanto de la etapa de detección preliminar el investigador determina el cumplimiento de la norma de tránsito por parte de los conductores involucrados. Esta causalidad probada al Ministerio Público califica el hecho de ante la etapa de investigación preparatoria propiamente dicho.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Los elementos de convicción que surgen al Ministerio Público se encuentran corroborados y discriminados en favor a la causalidad determinada por el investigador, así como la aplicación de PNT inculpatos.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

La metodología es la técnica - científica, para la cual se desarrolla el informe de manera descriptiva, analítica y deductiva. Este desarrollo constituye un trabajo profesional y diferenciado para el juzgamiento de los hechos policiales por otros delitos, el investigador puede realizar una conclusión a través de la causalidad del hecho.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

El conocimiento científico aportado por esta unidad corresponde al análisis de los indicios hallados en el lugar, que pueden ser físicos, químicos o biológicos, o demás del estudio de datos en el vehículo para la cual se refiere a la parte de datos, pudiendo ser también el parte sucesiva forense y el parte físico - químico.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

A diferencia de los informes policiales por otros delitos en el informe policial emitido por la UNIAT, el parte de realiza una conclusión no calificada al delito, pero si con una causalidad del hecho. Esta causalidad resulta del desarrollo de toda la diligencia pericial y bajo un contexto técnico-científico por lo que si debería darse una categoría de documento pericial.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los Informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

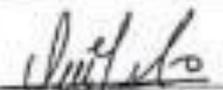
Contribuye enormemente, por las capacitaciones desarrolladas, ser pertinentes como toda el análisis que se realiza hasta el análisis especializado de construcción de accidentes de tránsito.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

Si debería ser considerada como pericia, por la gran experiencia policial que por los conductores tienen y especializaciones, adecuada al momento de la experiencia en la especialidad, todo a la condición de perito.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

* Se recomienda al investigador especializarse con la calidad de PERITO.
* Se implemente en las actividades de la UNIAT una ASISA (Sistema de Minimalista).


Eber C. QUIPE CUELLAR
STO. RHP

LIMA, 01 DE diciembre DE 2023.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

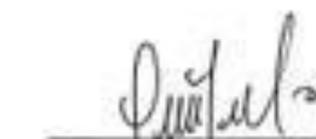
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafur@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinola@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Eber Cristhian QUISPE CUELLAR**

Fecha y hora: 01 de diciembre de 2023 / 10:00 horas.


Firma Investigador
Firma Participante

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a: *José Elisa Cruzata Gavido*

Cargo/profesión/grado académico: *512 PUP*

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

La connotación del informe policial es el desarrollo (quiere decirse y después) de un accidente de tránsito; material que permite al investigador policial reconstruir lo ocurrido mediante una serie de análisis que contribuyen a la causalidad de los hechos.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Considero que en la apertura, formulando que con los datos que se le da toda la información de un hecho y asegurando de los hechos de prueba de su parte de una información por lo general se debe partir de acusación o presentando de la causa.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

La falta de cumplimiento de deber de parte de la policía reportada por mayor culpa labor de seguridad y demás por el motivo es la falta de una para que una información se desarrolle de más pronto a la vez de el profesionalismo al recabar mayor elementos de la información es de una importancia en la investigación policial.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

La metodología es de suma importancia en todo ámbito de una investigación, dado que son el conjunto de métodos de una investigación científica es de naturaleza que permite traer un ordenamiento para determinar una conclusión más rápida. Su fin determina el proceso que genera recopilación informacional relacionada a un delito o delito.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Contribuye porque sigue una metodología científica y que es la demanda por personal especializado y capacitado. Los equipos tienen aplicaciones para los fines de su labor. Por su parte la capacitación de métodos permite un valor científico porque le es aplicable el desarrollo de análisis mediante gráficos que son aplicables por una policía de demanda que son aplicables.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Si contribuyera, considero que debe ser un documento redactado por expertos de una institución que donde se expone la metodología y conclusiones que ha obtenido en un determinado tema y de esta labor se consultará como que puede servir de un proceso judicial por ello de este campo por un país por el hecho que permiten fundamentar los actos, obtener el punto de vista por lo particular por.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

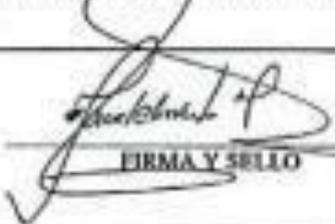
Porque la capacitación y especialización permite a los profesionales aplicar los últimos avances de sus respectivas labores, esto es de gran ayuda para realizar trabajos de manera eficiente y efectiva y así poder llevar a mejor calidad de trabajo y mejores resultados.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

Considero que sí, para para esto la capacitación y especialización debe ser constante de las partes de un momento considerando que lo necesitan a presentar sus trabajos de modo que puedan poder mantener una institución policial.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Que exista mayor consenso entre la Policía Nacional del Perú con el Ministerio Público, considerando que son autoridades y autoridades pero para que esto se dé debe haber un trabajo en conjunto con una colaboración mutua de ambas partes. Por tener sentido el legal de los procedimientos que debe de ir a unificar el desarrollo de su trabajo a los procedimientos.


FIRMA Y SELLO

LIMA 01 DE Diciembre DE 2023.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Investigador (a) : Jacqueline Marín Quenzay Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafur@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **María Elisa CHAVESTA GARRIDO.**

Fecha y hora: 01 de diciembre de 2023 / 11:00 horas.


Firma Investigador
Firma Participante

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.

Entrevistado/a: EDUARDO OROZCO CRUZ.

Cargo/profesión/grado académico: Abogado litigante.

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023?

La connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitidos por la UNIAT LIMA SUR, en la investigación preparatoria, influye en la formalización, de la medida que este aporta elementos de convicción que sirve al fiscal para acreditar la secuencia del evento suscitado, contribuyendo de manera significativa al trabajo que desarrolla el fiscal al inicio de la investigación del delito e influye en la emisión de la disposición de formalización de la investigación preparatoria en tanto aporte elementos relevantes que puedan ser utilizados por el fiscal para su teoría del caso.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

El informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR; contribuye en la investigación preparatoria, en razón que es el documento donde se materializa los actos de investigación desarrollados o desplegados por la policía por iniciativa propia o por orden del fiscal, siendo un acto mediante el cual se inicia el proceso. La policía es quien tiene conocimiento a primera mano de la noticia criminal, recibe las denuncias interviene en los casos de flagrancia, recibe la declaración del investigado y testigos, realiza las diligencias para identificar plenamente a los autores del hecho, detiene a las personas involucradas en el presunto delito y recaba los elementos de convicción sobre todo de aquellas diligencias que por su naturaleza deben ser inmediatas urgentes e inaplazables

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria, son aquellas sospechas, indicios, huellas, pesquisas y actos de investigación que realiza la UNIAT LIMA SUR, en tal sentido, los elementos de convicción están compuestos por las evidencias en la fase de la investigación preliminar o de investigación preparatoria, que vinculan de manera fundada y grave al imputado con la comisión de un delito. La PNP comunica al fiscal al tomar conocimiento de la noticia criminal e inmediatamente inicia la investigación preliminar, al tener la sospecha de la comisión de un hecho que reviste la característica de un hecho punible y que además requiere de persecución pública. Por tal razón los elementos de convicción, también lo integran el resultado de las diligencias en la investigación preliminar y preparatoria formalizada, conducentes a la determinación de los hechos punibles y a la identificación de los partícipes y que además servirá para solicitar la acusación y posteriormente el enjuiciamiento ante una causa probable del evento suscitado.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Es importante resaltar la gran importancia que tiene la metodología utilizada en la formulación del informe policial, en razón que inicialmente se toma contacto del evento en el lugar de los hechos y se van desarrollando la investigación en mención, donde mediante una secuencia del evento se busca la participación mediante la fijación y levantamiento de evidencias especialmente las de corta vida, de igual forma se consigna una preliminar inspección ocular lo que resalta enormemente la deducción, técnica de lo sucedido que conlleva a la búsqueda de la verdad para posteriormente ser plasmado en el informe policial.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

La metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria, siendo la institución de la ciencia un hecho social, un conjunto de personas vinculadas por ciertas relaciones organizadas para desempeñar determinadas tareas en la sociedad. El método científico es un contraste, una abstracción de los hechos, permite que se realicen avances en la ciencia y es la única forma en que el humano es capaz.

El método científico es el que permite que se realicen avances en la ciencia y es la única forma en que el humano es capaz de obtener información verídica sobre algún fenómeno. Recordemos que tiene relación con la ciencia. La importancia del método científico radica en que es la forma que tiene el ser humano de validar información y transformarla en hechos científicos o, por el contrario, de rechazar planteamientos que no tienen un fundamento con la solidez suficiente para sostenerse con argumentos comprobables

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Este informe policial debe ser considerado un documento pericial en la investigación preparatoria, en razón que este medio de prueba al que debe acceder el juez, si es que no tiene los conocimientos necesarios, es aportar al proceso conocimientos de carácter técnico o profesional sobre circunstancias relativas a los hechos suscitados, lo complementario de la prueba pericial se explica porque permite apreciar lo que ya ha sido adquirido anteriormente por otros medios de prueba; y su función es ilustrar al juzgador sobre unas materias, que por su carácter especializado, requieren de conocimientos concretos de los que el carece.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

La capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria, en razón que la especialización se centra en un actividad específica y concreta, en lugar de abarcar la totalidad de las actividades y conocimientos posibles, con la capacitación y especialización se profundiza el dominio sobre un tema específico, donde casi siempre se diseña para que se haga dentro de las actividades normales, otra de las principales ventajas de tener una especialización ayuda a elevar el nivel de conocimiento y académico del personal, asimismo ayuda a desarrollar competencias adicionales, de tal manera que su formación y conocimientos se hace más sólidos, para determinar la elaboración del informe policial.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

Teniendo en cuenta que el informe policial contiene un análisis de los hechos investigados y que se desarrolló con los métodos de la investigación, considero que el informe policial debería ser tomado en cuenta como un medio probatorio a efectos de continuar con la investigación probatoria, a razón que el policía realizó las diligencias preliminares y solicitó las pericias respectivas para confirmar o descartar su teoría del caso, las cuales son plasmadas en el respectivo informe policial.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Se recomendaría que el poder judicial, Ministerio Público y la Policía Nacional realicen capacitaciones conjuntas, con la finalidad de establecer los requisitos y formalidades mínimos que deben contener el informe policial, para que puedan ser utilizados eficientemente en el nuevo proceso penal como fuente de prueba y lleguen a servir como un elemento de convicción ante el juzgador.

Se recomienda que el Ministerio público valore el informe policial, ya que se utiliza los métodos de la investigación, donde se mencionan los elementos facticos del caso y establecen la forma y circunstancias como ocurrieron los hechos investigados, lo cual ayuda al fiscal a realizar y fundamentar su teoría del caso.

Se recomienda seleccionar al personal experimentado para que desempeñe cargo de investigación y los capacite periódicamente en temas normativos y tecnológicos, relacionados a sus funciones de investigación, con el fin de obtener informes policiales eficientes y con valor probatorio, para que ayuden a la buena y rápida administración de justicias, como antiguamente lo hacía el atestado policial.



The image shows a handwritten signature in black ink, written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'Ministerio Público' and 'Lima Sur' along with a star emblem. The signature is written in a cursive style.

LIMA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023.



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Biblioteca de la Escuela de Posgrado de la PNP**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafun@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordíñola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordíñola@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Eduardo OROZCO CRUZ**

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2023 / 11:00 horas.



Firma Investigador



Firma Participante

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a: Ronald Antonio Bullón Miguel

Cargo/profesión/grado académico: Fiscal Provincial, Abogado, Magister.....

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

Preferiría llamarle relevancia, el mencionado informe es relevante en la medida que es efectuado por un efectivo policial que ha llevado la especialización relacionada con la investigación de accidente de tránsito, de lo contrario no se tomaría en cuenta ...

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Contribuye porque el análisis que se hace nos da mayores luces de lo que realmente ha ocurrido en el hecho de tránsito, lo cual conlleva al Ministerio Público a decidir si se pasa a la siguiente etapa con un requerimiento acusatorio o de sobreseimiento ...

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

No contribuye a recabar elementos de convicción, las conclusiones del mencionado informe son un elemento de convicción para el Fiscal, ya sea como elemento de cargo o de descargo

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

La finalidad de la IP es reunir los elementos de convicción para decidir si se acusa o no acusa, el informe policial de la UNIAT es un elemento de convicción, se tomará en cuenta en la medida que la metodología usada contribuya a esclarecer las

causas del hecho de tránsito con resultado muerte o lesiones, por ende, los factores determinante y contributivo establecida en base a la metodología usada contribuye en la IP.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Considero que no aporta conocimiento científico a la IP, a excepción de la determinación de la velocidad cuando existen huellas de frenada o patinaje.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Para que un documento sea considerado como pericia se requiere de conocimiento especializado de naturaleza científica, técnica, artística o de experiencia calificada. El informe policial de la UNIAT podría ser considerada como documento pericial técnico siempre que los factores determinante y contributivo se determinen en base a la metodología usada

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

La especialización y la capacitación constante de personal de la UNIAT es muy importante para la formulación de los informes policiales, las conclusiones arribadas tendrán mayor sustento y los instructores no serán cuestionados en su idoneidad al momento de que sean examinados en el juicio oral.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

No es necesario que los informes policiales de la UNIAT sean considerados como un documento pericial para continuar con la IP y así debe ser.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Podrían ser considerados como documento pericial técnico mas no científico, siempre que personal PNP haya recibido la especialidad, recomendándose que sean reconocidos como tal en su institución, previo cumplimiento de requisitos como por ejemplo determinados años de experiencia en el área de tránsito, haber cursado cursos de especialización, entre otros, a fin de que no sean cuestionados por la S

partes en la etapa del juicio oral.



Miguel Ángel Rodríguez
Abogado
Escuela Profesional de Abogacía
de Lima - 19960800000

LIMA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023.



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lurin – PRIMER DE SPACHO**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafur@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Ronald Antonio BULLÓN MIGUEL.**

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2023 / 09:00 horas.



Firma Investigador



Mig. Ronald Antonio Bullón Miguel
Escritor Privado Profesional
Escuela Provincial Penal Corporativa
de Lurin - PRIMER DESPACHO

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023.

Entrevistado/a: EDWIN VALDEMAR SANCHEZ VARGAS

Cargo/profesión/grado académico: COMISARIO/OFICIAL DE POLICIA

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurín 2023?

EL INFORME POLICIAL ES IMPORTANTE, YA QUE LO PERALTEA AL MINISTERIO PUBLICO CALIFICAR ADECUADAMENTE EL DELITO DE HOMICIDIO CULPABLE, Y CON ELLO ACTUAR EN FORMA ACERTADA RESPECTO A LA RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

CONTRIBUYE EN FORMA CONTINUA, YA QUE MEDIANTE EL INFORME SE VA A DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRIDO EL CONDUCTOR RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRANSITO

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

LAS CONCLUSIONES DEL INFORME POLICIAL CONTIENEN LOS INDICIOS, EVIDENCIAS, ENTRE OTROS, MEDIOS DE CONVICCION, QUE PERMITIRAN AL MINISTERIO PUBLICO DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD PENAL EN LA QUE HA INCURRIDO EL CONDUCTOR

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

LA METODOLOGIA EMPLEADA COMO HERRAMIENTA DE CARACTER TECNICO-CIENTIFICO, PERMITE EN FORMA OBJETIVA ESTABLECER LA FORMA Y CIRCUNSTANCIAS DE OCURRIDO EL ACCIDENTE DE TRANSITO, Y CON ELLO PERMITIR QUE EL MINISTERIO PUBLICO ACTUE EN FORMA CATEGORICA.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

LA METODOLOGIA DE INVESTIGACION APORTA CONOCIMIENTO CIENTIFICO YA QUE PERMITE, A TRAVES DE LOS INDICIOS Hallados EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, YA SEAN FISICOS, MATERIALES O BIOLÓGICOS, PERMITEN DETERMINAR LA FORMA Y CIRCUNSTANCIAS DE OCURRIDO EL EVENTO, Y CON ELLO LA RESPONSABILIDAD EN LA QUE INCURRIÓ EL CONDUCTOR.

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

PODRIE LA METODOLOGIA EMPLEADA SE BASA EN CONOCIMIENTO DE CARACTER TECNICO-CIENTIFICO, EL CUAL PERMITE LOS INDICIOS, EVIDENCIAS Y OTROS ELEMENTOS DE CONVICCION, QUE PERMITAN DETERMINAR LA FORMA Y CIRCUNSTANCIAS DE OCURRIDO EL EVENTO.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

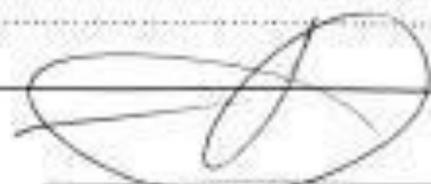
LA CAPACITACION Y ESPECIALIZACION PERMITE QUE EL PERSONAL POLICIAL CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS ADICIONALES QUE LE PERMITAN REALIZAR UNA ADECUADA INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA FORMA Y CIRCUNSTANCIAS DE OCURRIDO DE UN SUceso, ASICOMO LA RESPONSABILIDAD EN LO QUE HABRIA INSURRIDO EL CONDUCTOR Y/O PARTICIPANTES.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

LOS INFORMES POLICIALES SON CONSIDERADOS PERICIA, YA QUE LA FORMA EN QUE UN INVESTIGADOR EN ACCIDENTES DE TRAFICO, EL CUAL SE ENCUENTRA CAPACITADO Y/O ESPECIALIZADO EN LA MATERIA.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

LOS INFORMES POLICIALES DEBEN SER CONSIDERADOS COMO PERICIA POLICIAL, YA QUE EN SU CONTENIDO SE ENCONTRA EN EL ACTUO TECNICO-SUBJETIVO.


FIRMA Y SELLO
EDWIN VALDEOLAR SAMUZA VARGAS
COMANDANTE PNP
DNI 43439808

LIMA, 16 DE DICIEMBRE DE 2023.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: **Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.**

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023", cuyo objetivo es *Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023.* Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Comisaría de Lurin**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

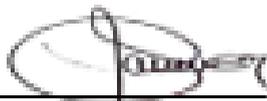
Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafun@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriacordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Edwin Valdemar SANCHEZ VARGA S.**

Fecha y hora: 16 de diciembre de 2023 / 10:00 horas.



Firma Investigador



CD. - 201818
Edwin Valdemar SANCHEZ VARGAS
COMANDANTE FRENTE

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.

Entrevistado/a: Araceli Verónica Clavo Guevara

Cargo/profesión/grado académico: Abogada

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023?

Es importante por cuanto permite al representante del Ministerio Público tener una mejor visión de lo acontecido y con eso realizar un mejor análisis respecto a la conducta tanto del conductor como del peatón.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Contribuye de manera importante ya que es la base o sustento sobre la cual recae la investigación preparatoria, ya que es la base de la imputación, así como de la calificación jurídica que se le pueda dar al o los imputados.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Las conclusiones a las que arriba el informe policial son las premisas que ayudan al representante del Ministerio Público a obtener nuevos elementos de convicción que durante la investigación policial no se pudo obtener.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Contribuye de forma importante, teniendo en cuenta que el personal policial al ser formado como investigador tiene otras perspectivas para ir en búsqueda de la verdad de los hechos.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Aporta en la medida que son unos expertos o conocedores de las técnicas de investigación que ayudan y orientan en búsqueda de la verdad

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Al contener conocimiento de un experto que conoce o está especializado en accidentes de tránsito al indicar la forma o circunstancias en que sucedieron los hechos desde el punto de vista científico y la aplicación de técnicas o métodos para llegar a la verdad.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

Contribuye de manera importante ya que se tiene la intervención del especialista que va a dar mayores luces en los hechos ocurridos.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

No, lo que se debe considerar como una pericia policial es el informe que redacta el especialista o investigador policial, el cual debe estar incluido en el informe policial

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Que dentro del informe policial exista un informe especializado emitido por el investigador respecto a las circunstancias en que sucedieron los hechos.



Aniceli Verónica Clavo Cuevas
REG. CAL. N° 2838

LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2023.



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tafur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la Investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Biblioteca de la Escuela de Posgrado de la PNP**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafur@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Araceli Verónica CLAVO GUEVARA.**

Fecha y hora: 12 de diciembre de 2023 / 11:00 horas.



Firma Investigador



Araceli Verónica Clavo Guevara
Reg. ICAL N° 2838

ANEXO 4: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUIA DE ENTREVISTA

Título: Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la Investigación preparatoria, Lurin 2023.

Entrevistado/a: JAVIER VILLANUEVA HUMPIRE.

Cargo/profesión/grado académico: ABOGADO.

Normas básicas de la entrevista:

Objetivo general

Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023.

1.- Explique Ud. ¿Cuál es la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023?

Los informes emitidos por las unidades de investigación de tránsito en general, tienen real importancia y connotación en la investigación preliminar del hecho punible, en tanto esto permite al representante del ministerio público conocer los pormenores que causaron el hecho y si estos se encuentran relacionados con el incumplimiento de normas de tránsito y de esta manera establecer jurídicamente la responsabilidad penal del investigado.

2.- Explique usted desde su experiencia ¿De qué manera el informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

Los informes policiales de accidentes de tránsito, emitidos por las unidades especializadas en esta materia, son de real importancia en la investigación preliminar del hecho punible, en tanto permiten establecer el escenario correcto respecto de la forma y circunstancias en que se produjo el accidente, determinando a través de un análisis científico, las condiciones y circunstancias que dieron lugar al evento fatal. Permitiendo de esta manera que el fiscal (director de la investigación), pueda individualizar la responsabilidad penal en la etapa de investigación preparatoria.

3.- Explique usted ¿De qué manera las conclusiones del informe policial realizado por la UNIAT LIMA SUR, contribuye en recabar mayores elementos de convicción en la investigación preparatoria?

Que las conclusiones arribadas por el personal de investigación de accidente de tránsito, están refrendadas por actos técnicos de carácter científico, determinando con ello las causas que dieron origen al accidente fatal y por tanto la individualización de la responsabilidad penal.

Objetivo específico 1

Analizar si la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria, 2023.

4.- Explique Ud., ¿Cómo la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR contribuye en la investigación preparatoria?

La metodología empleada por parte del personal policial del área de investigación de accidentes de tránsito en casos con consecuencia fatal, al formular su informe y contar con sustento técnico – científico, permite establecer de manera fehaciente la responsabilidad jurídico penal, permitiendo de esta manera otorgar celeridad procesal a la investigación preparatoria.

5.- Explique Ud., ¿De qué manera la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, aporta conocimiento científico en la investigación preparatoria?

Todo informe policial de accidente de tránsito con consecuencia fatal, cuenta con una metodología desarrollada, dentro de ellas se encuentra: la observación, hipótesis, pericias audiliares, análisis y comprobación. Las cuales permiten arribar a una conclusión que determine la forma y circunstancias en que se habría producido el hecho punible (reproducir la verdad).

6.- Explique Ud., ¿Como la metodología de la investigación policial utilizada en la formulación del informe policial emitido por la UNIAT LIMA SUR, contribuiría a que sea considerado un documento pericial en la investigación preparatoria?

Un documento pericial debe cumplir un estándar de carácter técnico – científico, debe ser efectuado de forma clara y objetiva, debe ceñirse a los hechos que se quiere aclarar, además de ser realizada por una persona con experiencia comprobada en la materia, características con las que cumple los informes policiales con consecuencia fatal. Este aportaría mucho en la investigación preparatoria, porque permitiría determinar de forma fehaciente la responsabilidad penal del investigado.

Objetivo específico 2

Analizar de qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales de la UNIAT LIMA SUR contribuye en la formulación de los informes policiales en la investigación preparatoria, 2023.

7.- Explique Ud., ¿De qué manera la capacitación y especialización recibida por los investigadores policiales contribuye en la formulación de los informes policiales que emite la UNIAT LIMA SUR en la investigación preparatoria?

Como en toda carrera y ciencia que se estudie, la capacitación y especialización constante sobre una materia agudizan la capacidad de análisis y conclusiones arribadas en sus informes, esto mejora la credibilidad y certeza, lo que contribuye a

la celeridad en los procesos y determinación legal.

8.- Considera Ud., ¿Qué los informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deben ser considerados como una pericia policial a efectos de continuar con la investigación preparatoria?

De manera general un perito debe tener conocimientos, habilidades, experiencia, formación o educación en un área específica. Los efectivos policiales del área de accidente de tránsito, cuentan con estas características, por lo tanto, sus informes y conclusiones deberían tener carácter pericial, lo que permitiría mayor celeridad en los procesos de investigación penal.

9.- En su experiencia ¿Qué recomendaciones brindaría para que los Informes policiales emitidos por la UNIAT LIMA SUR deban ser considerados como una pericia policial en la investigación preparatoria?

Que el personal policial que efectúa los informes de accidente de tránsito con consecuencia fatal, sean evaluados académicamente con la finalidad de otorgarle reconocimiento de perito.

Que se forme una escuela de Accidentología, dentro de la PNP.



JUAN VELAZCO RIQUELME
ABOGADO
REG. CAL. N° 18818

LIMA, 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: **Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023.**

Investigador (a) : Jacqueline María Quenaya Tatur.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023", cuyo objetivo es Analizar la connotación del informe policial de accidentes de tránsito fatales emitido por la UNIAT-LIMA SUR en la investigación preparatoria del distrito de Lurin 2023. Esta investigación es desarrollada por la estudiante del Programa de Taller de Titulación de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus Sede Los Olivos - Lima, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Unidad de investigación de Accidentes de Tránsito Lima Sur (UNIAT - LIMA SUR).

Impacto del problema de la investigación:

Los informes policiales emitidos por esta unidad a través de la UNIAT (Unidad de Investigación de Accidentes de tránsito) no son considerados como pericias, a pesar de que se utilizan diversos métodos científicos de investigación que requieren análisis especializados con respecto a todas las diligencias realizadas, a las evidencias y vestigios recogidos en el lugar de los hechos, no valorando adecuadamente este documento policial, ni el personal que lleva a cabo estas investigaciones, a pesar de haber recibido capacitación y preparación especializada, no tiene la denominación de "perito en Accidentología vial forense". El Manual de procedimientos para la prevención e investigación de accidentes de tránsito de 2020, que se ajustó al Código Procesal Penal actual, sirve como base para la acción policial de esta unidad.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurin 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en uno de los ambientes de la **Biblioteca de la Escuela de Posgrado de la PNP**. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) Quenaya Tafur Jacqueline María, email: jmquenayatafur@gmail.com y Docente asesor Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley, email: nuriaordinolaq@ucvvirtual.edu.pe

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: **Javier VILLANUEVA HUMPIRE.**

Fecha y hora: 13 de diciembre de 2023 / 09:00 horas.



Firma Investigador



JAVIER VILLANUEVA HUMPIRE
ABOGADO
Reg. CAL. N° 78878



FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Informe policial de accidentes de tránsito fatales y su connotación en la investigación preparatoria, Lurín 2023

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Quenaya Tafur Jacqueline María (ORCID: [0009-0009-6188-7876](https://orcid.org/0009-0009-6188-7876))

ASESOR:

Dra. Ordinola Quintana Nuria Shirley (ORCID: [0000-0002-0086-5384](https://orcid.org/0000-0002-0086-5384))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, sistema de penas causas y formas del fenómeno

criminal.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

LIMA NORTE - PERU

2023

Resumen de coincidencias

20 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés

Coincidencias

1	hdl.handle.net	4 %
2	repositorio.ucv.edu.pe	2 %
3	Entregado a Universida...	2 %
4	repositorio.uvniener.edu...	1 %
5	lpderecho.pe	1 %
6	content.lpderecho.pe	1 %
7	vaiip.info	1 %
8	repositorio.udh.edu.pe	1 %
9	idoc.pub	1 %
10	www.piestorovsky.com	<1 %
11	qdoc.tips	<1 %